BANDERA PROLETARIA

Organo de la Unión Sindical Argentina

AÑO V — PORTE PAGO — REDACCION Y A**INISTRACION, RICJA 835 — BUENOS AIRES, SABADO 23 DE EN ERO DE 1926 — NUM. 25C

EL SECTARISMO DIVISIONISTA DEL P. SOCIALISTA

Ciertos elementos del partido Socialista se muestran dispuestos a materializar su viejo anhelo divisionista, creando una central obrera que responda incondicionalmente a sus menguados fines de usurpación política. Se han tomado, por parte de los nuevos cruzados de la división, todas las providencias necesarias para dar cima al malhadado proyecto, y se cuenta para ello, como base de iniciación, con el concurso de varias entidades autónomas que han sido — alejadas intencionalmente de la U. S. A. — campo propicio para la siembra del nuevo verbo divisionista. En realidad la futura organización no tendrá de central nada más que el nombre porque apenas alcanzará a cinco el número de entidades dispuesta a darle vida, todas ellas calificadas, por sus principios y sus hechas de no unionistas. Ese ardiente deseo escisionista de los "ases obreristas" del socialismo local, se cumplirá al fin, pero servirá para que el proletariado en general constate definitivamente la deficiencia moral de esos pretendidos reformadores políticos y se les conozca individual y colectivamente como enemigos irreductibles de la unión de todos los explotados. Esa será la dura lección que se recibirá, pero enseñará a los hombres de trabajo a no confundir sus derroteros, a no propiciar asunciones políticas y burocráticas porque ellas tienden siempre a destruir la homogeneidad necesaria para hacer frente a la cruenta batalla que tenemos entablada contra la burguesía y el Estado. Dolorosa lección que confirma la historia repleta de traiciones del socialismo internacional y que pondrá a los luchadores sensatos, a los trabajadores organizados revolucionariamente y, en general, a todos los hombres honrados, en franca y firme rivalidad, con ese partido escicionista y enemigo en los hechos de la unidad de los trabajadores. A ésto debía llegar en la Argentina el partido Socialista, como ha llegado en todos los países donde el proletariado ha rechazado sus puntos de vista y sus procedimientos de lucha. La división es el arma de los impotentes y de los incapaces y en la Argentina más que en parte alguna, el hecho cobra relieves extraordinarios por tratarse de una acción destinada no a crear una fuerza definidamente anticapitalista y anti-estatal, sino una fuerza de oposición, de hostilidad, mejor dicho a la UNION SINDICAL ARGENTINA, a nuestra poderosa U. S. A. que es en los días desconcertantes que corren y con mas razón lo será en un próximo futuro de afirmación la única fuerza rebelde, la única encarnación viva y palpitante de los anhelos profundos y reparadores de los asalariados y el único baluarte de defensa obrera a quien temen seriamente los explotadores y sus cómplices los gobernantes. Fuerza de hostilidad, manifestación corpórea de desprecio, para la masa enorme de asalariados, para los millares de militantes de nuestras filas que han hecho profesión de fe, jurando odio y guerra eterna a los enemigos de la justicia y de la igualdad social. Eso será la futura central Socialista, no por antojo ni prejuzgamiento nuestro, ni por decisión de los pocos cientos de asalariados, hermanos nuestros, que en ella se cobijen, sino por voluntad manifestada de los "jefes" que han pretendido y pretenden en públicas manifestaciones, justificar su indigno proceder, inculpando a la U. S. A. de un antojadizo sectarismo, imaginado de exprofeso para esconder la realidad de sus falaces intenciones de caudillismo electoral. Y ante un propósito tan claramente manifestado de hostilidad, cumple al proletariado unionista, tomar en cuenta el grave pleito y dar a los culpables la lección de repudio que merecen.

Hemos dicho antojadizo sectarismo creado, de exprofeso como un fantasma que esconde la realidad, de indignos propósitos escicionistas y lo probamos poniendo en manos del proletariado la colección de publicaciones tendenciosas, repletas de argucias y de sofismas que sirvieran primero como motivo de hábil simulación opositora a la finalidad de la U. S. A. para ir trocandose lentamente en franca campaña divisionista.

Allí están los elementos de jucio que serán examinados imparcialmente acaso más pronto de lo que suponen los derrotistas del socialismo local, por el proletariado que dictará sanciones ineludibles para los que han hecho de las ideas y sentimientos de justicia un comercio infame de especulación política.

La U. S. A. es la casa, la escuela, el verdadero hogar revolucionario del proletariado de la Argentina y sus principios y sus fines se ajustan perfectamente al dictado de las mayorías que en el memorable congreso de la Verdi proclamaron la unidad revolucionaria de los trabajadores como principio, la acción directa como medio y el comunismo integral como finalidad social de la organización, aprovechando para ese fallo colectivo la riqueza enorme de la experiencia revolucionaria del proletariado de todos los paises. El principio de unidad de todos los explotados dentro de una sola y grande organización, cual la U. S. A. garantiza la reciprocidad de deberes y derechos entre todos los que luchan por el advenimiento de un mundo mejor organizado, sobre la base de la igualdad económica y la libertad política. Ese principio sagrado para todo luchador consciente y sincero, para todo ferviente opositor del capitalismo ha sido olvidado con evidente intención por los gestores de la nueva futura central que sin sanciones previa y colectivas, sin respetar las práticas mundialmente establecidas de libre emisión del pensamiento por parte de las mayorías obreras, elaboran reglamentaciones y bases principistas con verdadero, con real y positivo sectarismo, abogando sin derecho para imponer: una finalidad colectivista ("a cada uno el producto íntegro de su labor") en oposición al equitativo principio comunista, "cada uno según sus fuerzas y cada uno según sus necesidades".

Sectarismo agudo, inconsulto, terminante, que tiende a provocar una desvinculación no solo en las fuerzas materiales del proletariado sino en el orden de las aspiraciones definitivas restituyendo prestigios a un principio filosófico - social, derrotado para siempre por los modernos conceptos de la filosofía política. He haí la honda divergencia que mueve a los socialistas, a crear una entidad que contemple y respecte sus puntos de vistas particulares de fracción, de partido, en abierta hostilidad al concepto finalista libremente expresado al amparo del más absoluto respecto y la más absoluta libertad, par el proletariado argentino en el momento solemne de la creación de la U. S. A..

Jamás han sido restringidos en la U. S. A. los derechos individuales o colectivos, y quien preteste que en ella se sufren imposiciones inconducentes y sectarias, miente o se ha negado con intención, a hacer valer los derechos que a todos garantiza la amplitud consagratoria de nuestra carta orgánica.

Igualdad de derechos y de deberes, reciprocidad de acciones solidarias en el conjunto individual y colectivo de las organizaciones sindicales, respeto absoluto para el principio inconmovible de la unidad de clase, eso y nada más que eso, exige la U. S. A. a los trabajadores siendo las resultancias del pensamiento común y mayoritaria, la coronación finalista de su carta orgánica. Frente a esta libérrima y confirmada práctica sindical el partido que ampara a los divisionistas actuantes en su seno se muestra extrangulador del gremialismo regional y levanta una bandera política y sectaria que sabrá hacer arriar muy pronto el proletariado regional. De pie, todos frente al nuevo intento de división!

ENGAÑANDO A LOS TRABAJADORES DEL EXTERIOR

Dice "La Prensa" — de hace unos días — "que en la campaña, por falta de obreros, los salarios que se pagan en las labores agrícolas se han encarecido de tal manera, que dificultan el desarrollo de estas explotaciones, pués no se cuenta con los hombres suficientes para la roturación de la tierra y recolección de granos".

¡Por favor! Esto es el colmo de la mistificación. Ante todo, una pregun tita a ese anónimo editorialista que por unos garbancitos que le dá la empresa editorial es capaz de afirmar que Buenos Aires es la capital de Cuba o que la langosta argentina es tan grande como los camellos de Egipto. ¿Ha estado alguna vez en el campo ese buen señor y sabe lo que quiere decir "trabajar en la cosecha" y "roturar la tierra?" ¿Sabe "La Prensa" que este año ha habido abundancia de braceros, conglomerado en las estaciones ferroviarias, y que los colonos les pagaron noventa centavos la cuadra, cuando en los años anteriores se pagaba de pesos uno con cincuenta hasta dos? ¿Sabe ese diario que son muchísimos los braceros que volvieron del campo con la "lingera" al hombro, sin un centavo, por no haber encontrado quién los ocupe por exceso de brazos?

Luega "La Prensa" propone que se fomente la inmigración con el evidente propósito de aumentar más aún la oferta y engrosar las filas de los desocupados, y así enriquecer más todavía a la clase capitalista y latifundista. El órgano reaccionario propicia la inmigración; sin embargo, nosotros hemos visto caravanas de familias de obreros recién llegadas, aglomeradas en las estaciones y cuyos hijos lloraban de frío y de hambre por falta de trabajo. Esto nos induce a llamar la atención de los trabajadores del exterior, principalmente a los de Europa, para advertirles que no se dejen embaucar por la prensa burguesa y sus agentes viniendo acá a sufir calamidades y miserias.

Sabemos que por los países europeos ambulan los agentes de las compañías navieras y de los capitalistas — pagándoles una libra esterlina por cabeza de emigrante — pintándoles la Argentina como especie de paraíso; hemos conocido muchas víctimas que han llegado aquí guiados por las palabras melífluas de esos lacayos burgueses, pero que después tuvieron que sufrir serias consecuencias y el imaginario paraíso convirtióse luego en un vía crucis e infierno; hemos conocido muchas familias que se lamentaban amargamente, al verse aquí sin pan, sin hogar y sin trabajo y tuvieron que implorar la caridad pública por no precer o dormir en las comisarías, cual pordioseros. ¿Para eso quiere fomentar "La Prensa" la inmigración, o es que aquel dario se complace y experimenta una satisfacción al ver familias de inmigrantes en desgracia?

Cometeríamos un crimen de lesa humanidad si no advirtieramos a los trabajadores de allende los mares y montañas que los 3 1|2 millones de kilómetros cuadrados que es la superficie territorial de la Argentina están parcelados y divididos entre capitalistas y latifundistas y que los trabajadores son esclavos que perciben un salario de hambre (y eso si encuentran trabajo).

Y quienes quisieran confiarse de lo que la prensa plutocrática dice y duda de nuestras aseveraciones, pueden venir para "independizarse" con hacer la cosecha un año — como dice "La Prensa" — y "enriquecerse"; pero después verán que cariz tiene esta "independencia" y "riqueza.

Para refutar las interesadas patrañas del diario que nos ocupa, no podemos extendernos en este breve suelto, pero en trabajos posteriores demostraremos que hasta para ser impostor requierese cierta dosis de perspicacia, de la que esta vez no han hecho gala unos señores ganapanes que gustan correr hasta los balnearios, regordarse a expesas del dinero ajeno y escribir mentiras para que esa vida diependiosa no se les acabe

DEFENDIENDOSE DE UNA PROVOCACION

El secretario del Sindicato de Oficios Varios de la localidad "Los Quirquinchos", compañero Angel Borda, se ha visto obligado la semana pasada a defenderse de un atentado criminal alevosamente premeditado por un sujeto desconocido para aquél compañero.

Según todas las versiones, el provocador, que era un sujeto pendenciero y borracho que oficiaba de carnero, había sido elegido por los cerealistas de instrumento para que ultimara al secretario del S. de Oficios Varios porque éste estorbaba los planes de los dueños del cereal.

Así se explica el que sin mediar la más mínima palabra el compañero Borda fuera perseguido, sin que éste lo notara, por el provocador hasta que dándole alcance en ocasión de dirigirse aquél a su casa después del trabajo, le intimidara a mano armada primero, agrediéndolo de hecho después. El camarada Borda intentó contestar la agresión a puñetazos pero aquél, que iba dispuesto a todo, enfiló el arma contra el compañero Borda. Este, viéndose en inminente peligro, logró desviar el arma del provocador, a la vez que en defensa de su vida amenazada, hizo uso de su revólver hiriendo mortalmente al instrumento de la burguesía.

El compañero Angel Borda, que defendió como debía su vida, se ausentó de inmediato del pueblo haciéndose cargo de la secretaría del sindicato provisoriamente otro camarada.

Estamos acostumbrados a anotar casos como estos de evidente provocación. Instrumentos de la burguesía, éstos elementos de hampa surgidos del seno de la Liga Patriótica, ocurren a la provocación en confianza de la inmunidad de que gozan acerca la policía la que en la mayoría de los casos mira contemplativamente las fechorías realizadas por elementos pendencieros al servicio de los burgueses.

En el caso que nos ocupa, el provocador a sueldo de los cerealistas de aquella localidad, se encontró con un obrero consciente, que no se hallaba dispuesto a perder la vida sin defenderla. Y la defendió como pudo, repeliendo tan cobarde como inesperada agresión, haciendo uso, después de una breve lucha, del arma que, por una feliz casualidad, llevaba encima. El liguista se nos anuncia ha fallecido.

E compañero Borda no se sabe dónde se halla, y el Sindicato ha designado ya un reemplazante al secretario en fuga.

INCONSECUENCIAS DE LOS PATRONES LEGALISTAS

Bien se ha dicho que una cosa es la teoría y otra la práctica. Los patrones, amantes de dar cumplimiento a las leyes, se deshacen por cumplirlas. No así cuando la ley los perjudica. Y como no es cuestión de extrañarse, las leyes malas son siempre hechas contra los trabajadores, como se ha podido constatar con la número 11.289. Hace algunos meses en la localidad de Casilda los obreros molineros se declararon en huelga solicitando la devolución de los aportes por considerar que el descuento que se les hacian de sus jornales era realmente una estafa, pero la empresa, pretendiendo ser fiel a la ley, prefirió la huelga, antes de ceder al justo pedido de los trabajadores, Esa misma empresa, en el molino que tiene en Cañada Verde, debido a la actitud de los trabajadores, se ha visto obligada a devolver los aportes, pero con la condición de que en caso de que la ley siga adelante, deberán nuevamente reintegrar dichos aportes, en la fecha devueltos a sus respectivos dueños. La situación legalista para el directorio de los Molinos Fénix es la misma. Ayer como hoy la ley no ha sido legalmente derogada. No obstante, ayer aceptaba una huelga antes que devolver los aportes; hoy, en nombre de esa misma ley, concede a la devolución. La ley, pues, se cumple cuando al capitalismo se le da la gana. La inconsecuencia de los patrones legalistas queda de manifiesto en tales procedimientos. Ellos son los dueños de las leyes, justo es que la cumplan si así lo estiman conveniente, de lo contrario, no.

Deben los trabajadores tomar debida nota de esto y convencerse de que solamente contando con una fuerte organización han de estar en condiciones en terminar con los abusos de todos los patrones, y mucho más cuando, como en estas circunstancias, están jugando con el pan de los obreros y de sus familias. El capitalismo no tendrá jamás consideración de la situación del proletariado, de modo que éste debe convencerse del papel que le corresponde como explotado, respondiendo altiva y valientemente, ocupando su puesto de combate, que está en el Sindicato. Trabajar por la organización es combatir al capitalismo y a la vez ir transformando la actual sociedad por otra que anule la esclavitud.

La ley es cosa muerta; el poder, la fuerza es la que vale por encima de todas las cosas.

LOS ACCIDENTES EN EL TRABAJO

Todos los días gacetillas breves, aparecen en la prensa dando cuenta de obreros accidentados en los lugares de trabajo; en su mayoría de consecuencias funestas desde que el que no halla la muerte, queda inutilizado para el resto de su vida.

Para quien observa las causas que originan estas desgracias, le es facil ver que la mayoría de los casos ocurren por la rotura de un guinche, el desdoblamiento de un andamio, el desplome de una cornisa, o el desganche de una polea.

Los accidentes pues en el 70 o|o de los casos se deben a la mala calidad de las herramientas habilitadas para el trabajo. Ello a la par que evidencia el desprecio que tienen los patrones para con los obreros nos dice de la culpabilidad de estos últimos en lo que se refiere a la no vigilancia de los instrumentos de labor. El obrero debería negarse a trabajar con elementos que no reunieran las condiciones requeridas para el uso.

Resulta común ver a trabajadores de diversos oficios realizando proezas de acrobacia y suplir las herramientas requeridas con recursos que ponen en constante peligro su existencia. Hay un desprecio a la vida que no vemos aplicado en beneficio de la colectividad obrera, sino en exclusivo favor del patrón que ahorra gastos en gracia a la multiplicación de actividades que no corresponden a los obreros de profesiones determinadas y es bueno ya de que los trabajadores impongan su voluntad de no trabajar sin que acompañe a su labor cotidiana por el pan, la seguridad de que las herramientas están en condiciones.

No se sea tan agachado para servir de trapecista por unos ochavos mal pagados, ya que la salud y la vida no nos la devolverán por que nos "hayamos prestado" a la acrobacia forzada. Ni siquiera después del accidente hallaremos disposiciones para favorecer al mutilado; díganlo sinó los miles de accidentados que ambulan por estos mal servidos hospitales.

MAS ACTIVIDAD

En otro lugar del periódico insertamos el anuncio dado a publicidad por la U. O. L. de B. Aires relativo a la iniciación de un ciclo de conferencias de agitación contra la Ley de Jubilaciones, y de solidaridad hacia los bravos huelguistas de la casa Gratay que como se sabe se hallan en huelga desde hace tres meses.

Esta auspiciosa iniciación de una activa labor de propaganda era necesaria; así lo hacíamos notar hace apenas unos días en un suelto en el cual decíamos debía extenderse esta actividad a una labor de reorganización sindical.

Argumentábamos en favor de una mayor actividad no ya de parte del cuerpo de la U. O. L. que poco habría de poder el solo, sino que requeríamos el concurso de todos los sindicatos de la localidad para una vasta labor de propaganda dirijida desde la U. O. L.

Insistimos en ello; en la localidad hay necesidad de iniciar con la colaboración sincera y decidida de todos una intensa labor de propaganda sindical que haga retornar a los buenos tiempos de lucha y de activa labor en pro de la organización. Esta campaña que inicia la U. O. L. a base de conferencias callejeras constituye una demostración evidente de que estábamos en lo cierto al referirnos a la necesidad de activar cuanto que el cuerpo de la U. O. L. coincide con lo expuesto en aquella oportunidad.

Ahora no se trata de criticar a nadie ni de abundar en torceduras de lenguaje para gusto de quienes halaga la esterilidad de controversias inútiles. Trabajar por la organización, ver crecer a esta, tornarla potente, ello es lo que debe preocupar a todos.

Que no se da permiso para los actos, pues acúdase a donde corresponda para la protesta del caso, háganse campañas contra la acción coercitiva de la policía, recábese el concurso de los sindicatos y del C. C. todo menos el mutismo. Activar en todo sentido, trabajar con toda voluntad; ello es lo que corresponde en esta hora de achatamiento colectivo. Esperemos que así sea.

EN TORNO DE LA LEY 11.289

Cuando la prensa capitalista se halla, con respecto a la ley 11289, embarazada por la incertidumbre, es evidente que las cosas han de andar de mal en peor con esa ley paralítica. Las "inyecciones" que pretenden aplicarle en diputados — como diría un cronista cursi — en vez de mejorar la situación creada, acarreará graves perjuicios al país, por supuesto que la prorroga de esta malhadada ley constituye una enormidad, en abierta pugna, como hemos manifestado en diversas oportunidades, con la Constitución nacional y considerada por la misma Suprema Corte como anticostitucional.

Ahí tienen ahora los trabajadores, aquellos ingenuos amigos nuestros que aún creen en la eficacia de las leyes cuán "magnánima" es la "paternidad" del Estado. Dícese que la ley no se derogará por no obligar al fisco a devolver a los obreros el dinero recaudado.

¿No era, pues, el Estado él que deseaba "proteger" a la clase trabajadora- Resulta ahora que esa "protección" trocóse en rapiña, dando el gobierno un ejemplo práctico de que las leyes no sirven para nada y que el robo es encomiable cuando lo ejercen los de arriba.

El proletariado regional encuentrase ante una difícil disyuntiva que es menester resolver cuanto antes, para asumir un aactitud enérgica y decidida contra quienes se niegan devolver lo que no les pertenece: los descuentos de los aportes.

Téngase presente que si el proletariado es vencido en esta emergencia y no se ejerce la necesaria presión para exigir la inmediata devolución, este conflicto será un acto preliminar para una reacción capitalista -estatal, cuyas consecuencias ulteriores no tardarán en sentirse.

Los primeros síntomas ya se preven y es menester que la clase trabapadora se apreste para luchar, ya que la amenaza reaccionaria tórnase cada vez más aguda.

Tal como una gran parte de los patrones han devuelto a sus respectivos obreros lo descontado, así como muchas empresas capitalistas se han abstenido de hacer el descuento de la ley 11289, así el Estado debe devolver los millones de pesos recaudados, máxime cuando el proletariado no está dispuesto a que los gobernantes adquieran armamentos con el fruto de su sudor.

Este conflicto — prolongado excesivamente — debíase haber solucionado de inmediato en la primera huelga general declarada, sin haber admitido tantos aplazamientos que en resumidas cuenta causan grandes perjuicios a los interesados trabajadores, por cuanto lo que se les descontó buena falta les hace para sus necesidades más vitales. Y lo que debemos subrayar es que ni el P. E. ni los capitalistas están autorizados para apoderarse violentemente de los bienes proletarios: del salario.

Y ya que el proletariado ha agotado todos sus razonamientos y puesto que se hace abstracción de ellos, negándose los poderes constituídos a devolver el dinero ageno, acumulado mediante illegales exacciones, a los trabajadores no les queda otro recurso viable que exigir la devolución mediante la presión de fuerza huelgística y declarar la huelga general, si el caso lo requiere.

El P. E. se niega a devolver el dinero proletario — que lo ha depositado en el banco, especulando con los intereses; la cámara de diputados, de posteriorización en posteriorización se niega a derogar la ley — delito, la clase trabajadora vése en la suprema necesidad de esgrimir sus medios defensivos la huelga.

Estas dos instituciones gubernamentales son, pues, quien están predispuestas a provocar estados anormales dentro de la sociedad y no vayan a manifestar luego que los "agitadores profesionales" son quienes provocan conflictos.

Los agitadores profesionales en estas circunstancias, son los miembros de ambas reparticiones. âA preparar- de ambas reparticiones. A preparar se, trabajadores!

POR LA UNIDAD PROLETARIA

En el día de ayer fué despachada por la secretaría de la Unión Sindical Argentina, la circular especial que el cuerpo central ha resuelto remitir a todos los sindicatos autónomos y, en particular, a los que pudieran haberse hecho eco de la invitación formulada por un titulado comité de sindicatos autónomos, con propósitos de escindir el movimiento obrero del país.

El C. C., que reinicia con esta circular una activa campaña de propaganda unonista, que abriga el propósito de realizar toda clase de propaganda en este sentido, necesita de la colaboración de todos los federados a la U. S. A.

Es menester que donde haya un sindicato desvinculado de la Central unionista, exista el grupo de federados dispuesto a hacer llegar a los componentes de aquél el manifiesto razonador y la palabra persuasiva a favor de la unidad y contra el divisionismo. A tal efecto, sugerimos la idea de que los federados se resuelvan por repartir en todas las asambleas los manifiestos que editará de inmediato el cuerpo central, a la vez que advertir de la existencia de todos los sindicatos autónomos cuyas direciones no poseyera la secretaría de la U. S. A.

Los sindicatos adherentes a la Central unionista se deben a una labor favorable a este buen propósito de servir a la causa de la organización favoreciendo en todo sentido las directivas tendientes a combatir el divisionismo para ir manteniendo el ambiente unionista que tratan de destruir ciertos núcleos de personas que sirviendo a propósitos ajenos al bien de la clase, tratarían de dividir a ésta para ofrecer a la burguesía el espectáculo de una organización obrera sin fuerza y sin homogeneidad.

De punta a punta del país debe correr la voz unionista de la Central, llevando los federados a donde estimen necesario el manifiesto o la circular que propaga el principio de que sin unidad no hay fuerza para enfrentar al enemigo de la clase trabajadora.

Los federados deben sentirse obligados a colaborar colectiva e individualmente, con el cuerpo central en la tarea de que los manifiestos y las circulares lleguen hasta el último rincón de la República, a objeto que la voz divisionista sea apagada y en su lugar se extienda el criterioso concepto de unidad obrera.

El C. C., como decimos al principio, ha remitido a los sindicatos autónomos, cuyas direcciones posee, la circular siguiente:

CIRCULAR ESPECIAL A LOS SINDICATOS AUTONOMOS

Camarada Secretario de.....

De mi estima:

El C. C. resolvió en una de sus sesiones dirigirse a todos los organismos del país no adheridos a los fines de invitarlos a incorporarse a la Unión Sindical Argentina.

Consecuente con su prédica sincera de unidad dirige esta circular expresando sus sentimientos favorables a la conjunción de las fuerzas breras organizadas en momentos en que la ofuscación de unos y la irreflexión de otros determina el anuncio de crear una nueva entidad que habría de servir para dividir aún más las fuerzas del trabajo organizadas.

A tenor de supuestos sectarismos asignados a la actual redacción de la carta orgánica de la U. S. A., se propicia la creación de un organismo que anotaría concepciones distintas en la suya. No es posible que las entidades autónomas admitan esta norma de conducta divisionista en alto grado. Es de buen entendedor que las resoluciones, así como los enunciados, son expresión de mayorías y constituyen

LA GIRA DEL DELEGADO F. SANCHEZ

En Mar del Plata

El día 7 llegó a esta el delegado de la U. S. A., Francisco Sánchez. Como ese mismo día el Sindicato de Sastres, que sostiene una huelga contra los patrones, realizara asamblea, el delegado concurrió a la misma, invitándosele a dirigir la palabra, lo que hizo.

En su larga peroración, escuchada con interés por los asambleístas, se refirió a la unión que debe presidir toda acción contra los capitalistas.

Exhortó a mantenerse firmes en la lucha, refiriéndose a la resistencia y armonía que preside aquella huelga.

La palabra clara y sencilla del delegado de la U. S. A. produjo inmejorable impresión traducida por el asentimiento con que los escuchantes evidenciaron su conformidad.

El camarada F. Sánchez, quien al finalizar saludó en nombre de la Central a los obreros huelguistas, augurándoles el triunfo, fué muy aplaudido.

El día 10—

En el local del Sindicato de Obreros Panaderos, cuyos obreros se encuentran en conflicto con la sociedad patronal, se habían reunido para discutir la marcha del movimiento numerosos asociados.

El compañero delegado, previa la presentación de la credencial y puesta en consideración de la asamblea si se le permitía hacer uso de la palabra, dado que se trata de un sindicato autónomo, se aprobó por unanimidad que lo hiciera, siempre que se concretara a la organización, cosa que el delegado cumplió, dando un ejemplo a los "puros" que en una oportunidad y bajo la misma condición, tuvieron que cortarle la palabra, porque en vez de hablar de la organización, se refirieron a los "camaleones", costumbre vieja que tienen los desvergonzados que reinan en pequeñas capillas sectarias con nombres de sindicatos.

El compañero Sánchez, en forma elevada expuso el concepto de la organización y lo que ella representa para nuestra clase; hizo un análisis de la economía capitalista y se refirió a la reacción local, nacional e internacional: defendió la unidad como algo esencial para la mayor coordinación de las energías de la clase en lucha sistemática hasta llegar hacia su emancipación definitiva.

Sus últimas palabras de aliento dirigidas a los obreros en lucha fueron acogidas con visibles muestras de entusiasmo por los obreros panaderos en general.

El día 11—

Nuevamente el compañero delegado concurrió a la asamblea de panaderos y en una extensa exposición del valor del sindicato y la necesidad de la unidad de la clase obrera, habló a la concurrencia, dejando sus palabras grata impresión entre los asambleístas.

La Unión O. Local anunciaba una conferencia pública ese día por la tarde, que no pudo realizarse por la inclemencia del tiempo, postergándose para el día 18.

En Balcarce

El 14 llegó a ésta el delegado de la U. S. A., realizándose una conferencia pública y una velada y conferencia que obtuvieron singular relieve e importancia.

Como el organito de los socialistas se permitiera insinuaciones desde el periódico relativas a la actuación del delegado de la Central, el camarada Sánchez aprovechó la oportunidad de la conferencia pública para después de referirse a la conducta de aquéllos, los invitó a ocupar la tribuna, lo que no hicieron a pesar de hallarse los aludidos presenciando el acto.

Se refirió después a la unidad obrera, demostrando con ejemplos prácticos de como la división sólo favorece al capitalismo.

Con sobrada cultura el delegado de la U. S. A. hizo referencia a los propósitos de división y desarmonía que propagan algunos adeptos al partido socialista para finalizar invitándolos a la reflexión.

En todos los pasajes, el delegado de la U. S. A. fué estruendosamente aplaudido por el auditorio, que exteriorizaba así su conformidad con los propósitos unionistas de la Central.

El delegado de la U. S. A. dió término a su permanencia en ésta concurriendo a la asamblea del Sindicato de Picapedreros, contribuyendo a orientar la asamblea y ofreciendo la oportunidad a los reunidos a escuchar breves exposiciones de orientación y disciplina sindical.

De vuelta a M. del Plata

El 18 se realizó la conferencia que fuera suspendida por la lluvia la semana anterior.

La Unión O. Local organizó una conferencia pública, donde los trabajadores de Mar del Plata debían oír la palabra de unidad y solidaridad del delegado en jira de propaganda, camarada F. Sánchez.

Serían las 18 horas y ante un público compuesto en su totalidad de obreros, el compañero secretario de la U. O. L., Ballejos, dió por abierto el acto con breves palabras al respecto, presentando al delegado de la U. S. Argentina.

Este expuso en forma sencilla el valor del sindicato obrero; combatió con argumentos a los que conceptúan acción reformista las conquistas inmediatas obtenidas por la acción de la clase; demostró la diferencia entre la legislación parlamentaria y las conquistas directas por la acción sindical: sólo existen organismos que en la faz actual de la lucha despliegan una actividad anticapitalista y en el futuro el valor del sindicato para la dirección de las fuerzas productivas de la sociedad. Quienes no reconozcan este hecho demostrando evidencian su desconocimiento del rol funcional del sindicato.

Hizo después un análisis del proceso de la economía capitalista, demostrando su negación y pintando ante los oyentes los cuadros de miseria que son los factores del extremismo que los líderes de las castas privilegiadas pretenden hacer creer que es la obra de los agitadores profesionales.

La unidad sindical fué defendida con vehemencia y también criticó la actitud de un señor comisario que detiene a los obreros panaderos sin causa ninguna; en forma enérgica y duramente lo puso en la picota y sus palabras aventaron las mentiras que contra nuestra Central propalan elementos espúreos o agentes patronales..

La política del partido socialista divisionista fué combatida y con una larga enumeración de hechos y con un llamado ardiente a la unidad obrera frente a las fuerzas reaccionarias terminó después de una hora y cuarto de exposición de los propósitos clasistas y emancipadores de la Central obrera, finalizó la conferencia, dejando entre los oyentes una impresión grata que no se borrará fácilmente.

El delegado de la U. S. A. marcha para Ayacucho, para seguir el itinerario por Tandil, Sierra Chica, Cerro Sotuyo, etc.

Corresponsal.

De Mar del Plata

El Comité Pro-Sindicatos por Industria ha llevado a cabo una serie de conferencias

Va para dos años que la Unión Obrera local inició su campaña en favor de la organización por rama de industria. La obra de la local ha resultado en tal sentido fecunda. Ha dejado grabada en la conciencia de los trabajadores esta idea innovadora. Todos los gremios de la localidad, a ella adheridos, se manifestaron conformes en adoptar la nueva forma de organización sindical.

De aquí, de esta iniciativa expuresada bajo los auspicios de la Local, surgió un Comité pro Sindicatos por Industria, integrado por delegados de los distintos Sindicatos de oficio adherido y autónomos.

La nota más grata, la que está llamada a traducirse en algo ya positivo, ya evidente, es el ciclo de conferencias que patrocinara dicho Comité con el concurso entre otros, del camarada Vidal. Concurso expresamente solicitado, ya que el nombrado militante posee al respecto un conocimiento claro y una experiencia por los muchos años que lleva actuando en las distintas organizaciones.

La primera conferencia tuvo lugar el 27 del ppdo. en la plaza Rocha de esta ciudad, ante público regular. El orador, provisto de una lógica incontrastable, encaró el tema señalando las fallas e inconvenientes de que adolece la organización por oficio. Hizo una síntesis del grado de desarrollo a que ha llegado el industrialismo. De como el mismo crecimiento y perfección de los medios mecánicos, trae aparejado un cambio en la producción. "Siendo así — dijo — debe adoptarse una nueva forma de organización en armonía con este proceso".

El compañero Mata, nos ha dado pues, su primera conferencia, con abundancia de ejemplos entresacados de la práctica Sindical. Su peroración ha sido de lo más instructiva que las enseñanzas que reporta para una obra como la emprendida por el comité organizador del acto.

La segunda conferencia se verificó en el patio de la Casa del Pueblo, sede de los Sindicatos adheridos a la U. S. A. Versó el mismo camarada acerca, nuevamente, de las "Ventajas y significado" de la organización por rama de industria". Estuvo feliz. Dió a conocer un bosquejo de la organización capitalista. Y al final, hizo un cuadro sencillo de lo que viene a significar un "Sindicato Obrero de Industria" com organización de carácter estable y permanente. Demostró sus ventajas por cuanto tiene su principio en la raíz y se desenvuelve de acuerdo con una ley natural de crecimiento, al par que capacita técnicamente a sus componentes. Dejó, además, plenamente establecido, el mod com simplifica los trabajos de la Central Obrera, como puede llevarse a cabo un mayor control mediante Comisiones especiales de estadística. Y sobre todo, donde el orador estuvo inspirado, fué al presentar los Sindicatos de Industria con el aspecto de organización económica apta para asumir el control de la producción al instaurarse la nueva sociedad.

"El carácter de la organización de oficio, es la fragmentación y la divergencia; la de los Sindicatos Industriales, es de coordinación, tiende a unificar en una grande y poderosa unión a los trabajadores que preparan la materia prima juntamente con los que elaboran y distribuyen el producto". Estas palabras finales, corroboradas con datos ilustrativos, pusieron de relieve una verdad exactísima que el Comité sabrá recoger para formalizar la constitución de los Sindicatos de las Industrias Alimenticias y de la Construcción.

Se realizó, además, una tercera conferencia sobre el mismo tema, el viernes 8 del corriente, en el local de Obreros Panaderos. Hubo bastante concurrencia. El compañero Vidal, refuerza sus argumentos con nuevas demostraciones. Esta vez con un preambulo acerca de la posición que ocupan las dos grandes clases sociales: capitalismo y proletariado.

Para dar una idea más clara, se vale de la tiza y el pizarrón. De esta manera, la argumentación va acompañada de algo objetivo que expresa el papel que desempeña la política al pretender armonizar los intereses encontrados de las clases neutralizando, en forma de leyes, el espíritu revolucionario de las masas que siguen la trayectoria de la línea recta. Con una tangente, explica la obra negativa del reformismo. Con dos polos, opuestos, traza el lugar que ocupan las dos grandes fuerzas en las contiendas entre capital y trabajo. Luego, se refiere a las tácticas a base de acción directa. Y en esto, entra de lleno en el tema de organización por rama de Industria ilustrando con la tiza a cada idea de conjunto.

Así termina el ciclo de conferencias patrocinadas tan felizmente, por el Comité pro-Sindicatos de Industria.

N. N.

S.O. SILLETEROS de Mendoza

SE CONSIDERO LA CREACION DEL SINDICATO POR INDUSTRIA. OTROS ASUNTOS TRATADOS

Como estaba anunciado, este Sindicato realizó asamblea para considerar algunas cuestiones importantes para la buena marcha del mismo.

Se trató, en primer término, la creación del Sindicato de la Industria Silletera. El compañero Agustone, hace una breve exposición de la misión que le encomendara el Sindicato de Obreros en mimbre sobre el asunto en debate. Llobell manifiesta que lo más necesario es la unión de los sindicatos para poder así llevar a cabo los propósitos que se persiguen. Por último, se acuerda nombrar una comisión para que confecione las bases del Sindicato por industria, quedando compuesta por los compañeros A. Hernández y F. Delgado, por parte del Sindicato O. Silleteros; y los que debe nombrar la U. O. en mimbres.

Sobre la circular N.o 10 de la U. S. A., se acuerda donar la cantidad de pesos diez para la F. O. M. Referente a la circular N.o 12, aprueba que los delegados se hagan cargo de las listas de suscripción a favor de la familia del malogrado compañero A. Espinosa.

Se da cuenta de los nuevos asociados, los que son aprobados sin observación.

Considerados algunos asuntos de carácter interno, se dá por terminada la asamblea.

Corresponsal.

Sindicato de Obreros Pintores y anexos (Chivilcoy)

Nueva Comisión Administrativa

En la asamblea realizada con fecha 2 del mes en curso, entre los diversos asuntos que se trataron para la buena marcha de la organización, se designó la C. A., la que quedó integrada por los siguientes compañeros:

Juan Buchelli, secretario general; secretario de actas, Juan Carvallo; tesorero, Juan Spsranza; revisores de cuentas, Antonio Bontieri y Sirio Feoli; vocales: Bartolo Calandrias y Hernando DiPaulo.

La correspondencia relacionada con este Sindicato debe ser irigida a nombre del nuevo secretario y a la calle Necochea No. 7, Chivilcoy, F. C. O.

---

sanciones colectivas a las que deben acatamiento las minorías. De aceptar la premisa de que aquellos que no están de acuerdo con las resoluciones adoptadas por los congresos, tienen el perfecto derecho de desvincularse de quienes han sancionado aquellas, se sentaría un precedente funesto pasible de ser aplicado al seno de los sindicatos, ya que con el mismo argumento los trabajadores que no estuvieran de acuerdo con disposiciones de asambleas generales, obtarían por dedicarse a crear otros sindicatos del mismo oficio, fomentando la escisión más aguda.

Si a juicio de algunos la Carta Orgánica de la U. S. A. adolece de defectos, débese concurrir a los Congresos de ésta y señalando aquellos, proponer nuevas concepciones a normas, y no desvinculándose de la organización y pretendiendo crear entidades a gusto de las respectivas tendencias que actúan en medio a la classe trabajaora.

La U. S. A. es la Central delpaís surgida del Congreso Unitario celebrado en marzo del año 1922. A aquel congreso convergieron todas las entidades obreras que aspiraron a solidificar fuerte y homogéneamente la organización de los trabajadores; en él, por mayoría de concurrentes, se aprobó una Carta Orgánica que ha sufrido modificaciones en el primer congreso ordinario. Es, pues, en esta clase de asambleas, donde deben ser formuladas honestamente las objecciones que se estimen pertinentes y no llevando la escisión en el seno de la organización, porque los acuerdos adoptados en congresos soberanos no se identifique con la manera de pensar de algunos núcleos obreros. Estima el C. Central pues, que no hay razones valederas para permanecer al margen de la U. S. A. y mucho menos para justificar la creación de nuevas entidades directrices; en convicción de ello se dirige a esta organización invitándola a negarse a concurrir a reuniones de carácter divisionista como la anunciada por un titulado "Comité de Relaciones entre Sindicatos Autónomos", y en cambio, resolverse por integrar la Central Sindical del país, que lo es la Unión Sindical Argentina.

Queda para quienes no se hallen dispuestos a servir la unidad del proletariado y para quienes no amen de verdad la causa de los trabajadores la tarea de escindir la organización de la clase, división que sólo habrá de ser beneficiosa para nuestro enemigo histórico: la burguesía.

El C. C. de la U. S. A. exhorta a todos los trabajadores amantes de la unidad y de las honestas prácticas gremiales, a que concurran a engrosar las filas de la Unión Sindical Argentina y desea que esta exhortación sea materia de amplia discusión en la asamblea de este sindicato para que sus componentes precisando el grado de responsabilidad que les alcanza después de meditar en favor del engrandecimiento de la organización, se resuelvan en benficio de la más amplia decisión unionista desechando las voces de discordia y de la división.

Esperando una recolución que proveniente de una asamblea sintetice el pensamiento de este sindicato, me es grato saludar a todos los componentes del mismo en nombre de la Central Unionista.

Por el C. Central,

Sebastián FERRER.

LA GIRA DEL DELEGADO L. ALONSO

En Chañar Ladeado

Ultimo acto de propaganda sindical

Después del triunfo obtenido por los Sindicatos de Carreros Unidos, Estibadores Unidos y Obreros Agrícolas, se convino en realizar un gran acto de propaganda en el cine "Colón", de la localidad, en el que participaría el delegado de la Central Obrera, camarada Leopoldo Alonso.

Debiendo ausentarse el delegado para Río IV el martes 12, se organizó la conferencia en el cine "Colón" el día lunes 11, a las 21 horas. Dada la gran profusión de manifiestos, y más que nada, en virtud de estar ya preparado el ambiente desde hace mucho tiempo, por la gran cantidad de actos organizados durante los 15 días de huelga, el salón resultó chico en extremo para contener la concurrencia de trabajadores y sus familias.

El tema elegido por el camarada Alonso en común con las comisiones de los sindicatos, había de ser esencialmente cultural, por lo que se convino en concretarlo en los siguientes temas: 1o. Gobiernos feudales y absolutistas; 2o. Gobiernos republicanos y dictadura militar; 3o. Objetivos y finalidades de los sindicatos obreros como órganos funcionales de la revolución y 4o. La sociedad futura.

Siendo las 21.30 horas, el camarada Basilio Piva, de los Obreros Estibadores, dió comienzo al acto y, en palabras que merecieron la aprobación de la concurrencia, se refirió especialmente a las luchas recientemente llevadas a cabo por los trabajadores de Chañar Ladeado, significando que el triunfo acompañó a los obreros gracias a la unidad de acción de los tres sindicatos.

Manifestó que los hechos ocurridos en la localidad demostraron evidentemente que los trabajadores de Chañar Ladeado se iban haciendo de una conciencia clasista que poco a poco imponían condiciones a los capitalistas.

En seguida ocupó la tribuna el camarada Alonso quien, por espacio de más de una hora desarrolló con sencillez como para que lo entendieran bien los obreros y familias allí reunidos, el tema que se anunciara previamente.

Refirióse a grandes rasgos al cristianismo, a las teorías de Copérnico, G. Bruno, Descartes, Rabelais y en general a todos los filósofos y pensadores que, aún a trueque de ser martirizados por la "santa inquisición", tuvieron la suficiente valentía para oponer a la mentira religiosa la verdad científica y racional que ellos sustentaban.

Se refirió a la evolución humana, a la época de la esclavitud absoluta, al Renacimiento, a las revoluciones operadas en sistemas y costumbres, para llegar a la conclusión de la evidente derrota religiosa y burguesa como factores de dirección del mundo espiritual y material.

Derrotados todos los hombres de dirección y sistemas burgueses, queda solamente para experimentar la capacidad directriz del proletariado por medio de sus organismos específicos y sus grupos de unión espiritual. Y explicó lo que deben ser los sindicatos, según los principios de la Unión Sindical Argentina, cuáles sus medios de lucha, cuáles sus aspiraciones inmediatas y futuras.

Habló a continuación de la necesidad de que los obreros se ocupen de su educación y de la de sus hijos; de agregar al lugar que ocupan los sindicatos como instituciones de lucha y de conquista, el renglón de educación libre de prejuicios de modo que algún día los hijos de los obreros deserten de las escuelas gubernamentales, donde se hace al niño soldado y patriota primero que hombre apto a la vida.

Terminó su disertación el camarada Alonso, haciendo un proceso de las dictaduras imperantes en España, Polonia, Grecia, Italia, Perú, etc., etc., hizo un llamado para que todos nos preocupemos por la suerte de nuestros hermanos de todos los países.

Fué un gran acto, digno corolario de los anteriores.

Corresponsal.

En Villa María

El delegado de la U. S. A. llegó a esta localidad el 15 del corriente, procedente de Río Tercero. Con motivo de ello el Sindicato de Oficios Varios se dirigió a los sindicatos autónomos y adheridos, invitando a sus asociados a que concurrieran a los actos que se realizarán.

Respondieron favorablemente los organismos adheridos a la U. S. A., Oficios Varios y Conductores, no así el de Mozos, que permanece al margen de la Central.

Al acto realizado concurrieron numerosos trabajadores.

El compañero Alonso usó de la palabra, invitando a los presentes a trabajar por la reorganización de los cuadros sindicales. Se refirió a la necesidad de constituir la Unión Obrera local de Villa María.

Después de una larga disertación se dió por terminado el acto.

Los compañeros presentes aprobaron por unanimidad lo manifestado por el delegado en jira de nuestra Central.

Al día siguiente realizóse el acto anunciado en la plaza pública, al que concurrieron unos 300 trabajadores. El compañero Angel Orsi fué el encargado de dar por abierto el acto y presentar al orador.

El compañero delegado, de la U.S.A. en su disertación, que duró cuarenta minutos, se refirió a los diversos asuntos de interés para los obreros organizados.

Puso de manifiesto la maldad de la religión y el progreso de la ciencia, demostrando que los obreros constituyen una clase frente a la burguesía, y que deben organizarse para poder materializar sus aspiraciones de total emancipación, y para ello, nada más eficaz que todos los explotados concurran a sus respectivos sindicatos en forma de mantener la unión y solidaridad para salir triunfantes en las luchas que deben sostener para mejorar sus condiciones de vida y de trabajo.

El compañero Alonso, al dar por terminado su discurso, fué aplaudido por los concurrentes, quienes daban muestra de aprobación.

A continuación, el camarada Echenique dió por terminado el acto y a vez invitó a los obreros a que concurran al local del Sindicato de Oficios Varios a la reunión que se efectuará por la noche.

Por la noche, como se ha dicho, se realizó una importante reunión, en la que estaba presente el secretario de la sección ferroviaria. En esta asamblea se acordó llevar a cabo la formación de la U. O. Local, resolviéndose dirigirse por intermedio de comisiones nombradas al efecto para entrevistarse con los demás sindicatos a los efectos de pedir su cooperación para la creación de la U. O. Local.

Los trabajadores de esta localidad han quedado muy satisfechos por los actos realizados, estando todos de acuerdo en la necesidad de que la U. S. A. se preocupe en que las jiras sean permanentes. — R. M. Corresponsal.

EN RIO TERCERO

Exito de una conferencia organizada por los obreros ferroviarios

Enterada la C. A. del Sindicato Ferroviario, seccional de la F. de S. F., de la llegada a ésta, procedente de Río Cuarto del delegado de la U. S. A., Leopoldo Alonso, resolvió organizar una conferencia de propaganda sindical en el cine salón "Marconi". La conferencia se llevó a cabo el jueves 14 del actual, a las 21 horas, ante una concurrencia que llenaba totalmente el salón.

El compañero Eduardo Perdezini abrió el acto en nombre de la entidad organizadora, y presentó al delegado de la Unión Sindical Argentina, el que, por espacio de una hora y diez minutos, se extendió en consideraciones tendientes a demostrar las bondades de la organización sindical ya como elemento de conquistas inmediatas, ya como instrumentos de emancipación social de la clase trabajadora.

Analizó las funciones del Estado y de los sistemas parlamentarios, demostrando con hechos elocuentes y terminantes lo perjudiciales que resultan para los trabajadores esos organismos de carácter esencialmente capitalista.

Ridiculizó en forma que provocaba la hilaridad del público a la Religión Católica Apostólica Romana — que tantos adeptos tiene en este pueblo entre la clase rica — evidenciando que ella tendía a sujetar a los pueblos a normas de obediencia a las autoridades, al Estado, a la propiedad privada, etc., etc.

Analizó debidamente el caos existente en el mundo capitalista al que solamente podía ponerle término la clase trabajadora mediante la revolución social y la instauración de un régimen comunista libertario, tal como lo enuncia la C. O. de la U. S. A.

Terminó invitando a todos los trabajadores a constituir sus sindicatos de resistencia y desertar de los comités de carácter electoral.

La llegada del compañero Alonso ha sido oportunísima, pues había un grupo de compañeros dispuestos a constituir un Sindicato de Oficios Varios, los que aprovecharon el ambiente dejado por la conferencia para poner manos a la obra.

El viernes 15 partió el delegado para Villa María, por la combinación ferroviaria de D. Vélez.

Corresponsal.

EN RIO CUARTO

El día martes, 12 del presente mes, teniendo en cuenta de que llegaría el delegado en jira de la U. S. A., compañero Leopoldo Alonso, el Sindicato de Obreros Ladrilleros y Anexos, de esta localidad, había resuelto realizar un acto de propaganda, el cual se llevó a cabo con el mayor éxito.

A las 22 horas, el compañero Nieves J. López, secretario de la organización, inicia el acto, pdesentando al camarada delegado, quién en una extensa exposición se refirió a la misión que le había encomendado la U. S. A.

Recomendó a los trabajadores la necesidad de trabajar por la organización; luego se refirió a lo imprescindible de la unidad de todos los trabajadores para así estar en condiciones de oponerse a la avaricia capitalista. En su larga disertación se ocupó de las diversas luchas que sostienen la Central Obrera, recomendando a todos la mayor atención de todos estos problemas a fin de que la clase trabajadora sepa triunfar de sus enemigos que la explota.

El compañero terminó con la aprobación de los presentes, habiendo sido escuchado con suma atención. — El secretario.

En Córdoba

Conferencias a realizarse con el concurso del delegado de la Unión Sindical Argentina, camarada Leopoldo Alonso.

Hoy sábado, a las 21 horas, para Oficios Varios y Artes Gráficas, en Guzmán 109.

Domingo 24. — A las 9 horas, en la Plaza España.

Lunes 25. — A las 20 horas, para enfermeros y mosaistas, en Rioja 1187.

Martes 26. — A las 18 horas, Molinos Minetti.

Martes 26. — A las 21 horas, para los obreros en mimbre, en Guzmán 109.

Miércoles 27. — A las 17.30 horas, en los talleres del F. C. C. C.

Jueves 28. — A las 18 horas frente a la fábrica de calzado de Tettamanti.

Viernes 29. — A las 21 horas, para los obreros en calzado, en Chacabuco 360.

Sindicato Oficios varios (Córdoba)

CAMBIO DE LOCAL

El local de este Sindicato ha sido trasladado a la calle Rivera Indarte N. 554. En consecuencia toda la correspondencia relacionada con esta organización debe ser dirigida a la dirección indicada y a nombre del secretario, compañero José B. Manzanelli.

Sindicato Unión Obrera de las Canteras del Tandil

PATRONES BOICOTEADOS

Esta organización ha resuelto boicotear a los materiales de las siguientes firmas por estar en conflicto con el Sindicato:

Empresarios del afirmado: Mórtola y Cía., Hugo Giorgi, Juan Carlos Agote, Juan F. Tetamanti, Carlos Gotti.

Dueños de canteras en conflicto: Tomás Barbieri (hijo), Gregorini Hnos., Juan Occhi y Ernesto Crosta.

En consecuencia deben los trabajadores conscientes de su deber en la organización tomar buena nota de las firmas mencionadas para proceder solidariamente en las circunstancias que se presenten.

¡Qué la solidaridad sea un hecho entre los trabajadores y los patrones se verán obligados a reconocer el poder del Sindicato!

U. P. de las Canteras (Las Peñas)

EL BOICOT A LA MAROMA

En la asamblea realizada por esta organización fué considerada la situación planteada a los trabajadores organizados como consecuencia de que se está ocupando personas al margen del Sindicato, resolviéndose lo siguiente:

Autorizar al C. C. de R. de Sindicatos de las Canteras de Córdoba para que se entreviste con los empresarios del afirmado a fin de hacerles presente que deben de abstenerse de trabajar con material de dichas canteras y a la vez de que las canteras organizadas están en condiciones de abastecer de material.

Ya en su oportunidad esta Seccional comunicó a las demás a los efectos que se pronunciara sobre este conflicto.

Es necesario que los compañeros picapedreros se den clara cuenta de la importancia de la lucha iniciada, por cuanto en ella está la defensa de la organización sindical y que los burgueses pretenden desbaratar las conquistas adquiridas que tantos sacrificios costaron.

Que la solidaridad sea un hecho ¡Viva la organización!

El Secretario

De ACHIRAS

Los trabajadores de las Canteras han constituído su organización y se adhieren a la U. S. A.

PLIEGO DE CONDICIONES

El día 8 del corriente mes los trabajadores de estas canteras, considerando que solamente la organización ha de ser el arma con que han de poder defenderse de la explotación de que son víctimas por parte del patrón Luis N. Varisco, resolvieron constituir su respectivo sindicato.

La C. A. quedó compuesta en la siguiente forma: David Miranda, secretario general; Juan Trione, tesorero; Cirilo Glisenti, delegado.

También se resolvió presentar el presente pliego de condiciones:

1. Reconocimiento del sindicato.
2. Seguro contra accidentes del trabajo.
3. El pago se efectuará del 1.o al 10 de cada mes.
4. Jornada de ocho horas.
5. El herrero ganará $ 200, siendo que afile herramientas de 14 a 18 obreros.
6. Comedor y libre.
7. Alojamiento para los obreros.
8. No despedir ningún obrero sin causa justificada.
9. No tomar represalía con ningún obrero por causas sociales.
10. Suficientes herramientas y explosivos.
11. El picapedrero que trabaje por día ganará $ 8.
12. Los barrenos serán por cuenta del patrón y éste dará piedra libre de tierra y tosca y dará peones suficientes para sacar los materiales de las canteras y los escombros.
13. En caso de querer ausentarse algún obrero, el patrón está obligado a liquidar sus haberes de inmediato.
14. En caso de que el patrón quiera parar el trabajo, éste avisará con ocho días de anticipación, lo mismo que el herrero al patrón.
15. El precio de los materiales será el siguiente: cordón de 12 a punta gruesa cortado y hecho, $ 1.80; cordón de 18 de grueso a martelina, pesos 7.50.

Se hace presente a los obreros del ramo que para evitar inconveniente, debe venir con el pase de su organización y con la conformidad de la secretaría de esta organización si hubiera o no trabajo.

También deben tomar nota que no debe venir nadie por ahora por no haber canteras en condiciones.

Se encarece a los compañeros se preocupen de cumplir con los deberes que le asignan la organización y a la vez se les recomienda la mayor propaganda y actividad por el progreso de la misma. — La Comisión.

SINDICATO OBRERO AFINES AL AUTOMOVIL

La huelga en "La Energina"

Poniendo en evidencia los malos manejos de ciertos sujetos — Las actas afirman lo que hemos venido diciendo desde un principio que en este asunto hay dolo y chantage — Los sindicatos adherentes a la U.S.A. deben colaborar propagando el no consumo de nafta "Energina" y kerosene "Aurora"

Dos palabras—

Hemos creído oportuno, para ilustración de todos los trabajadores, transcribir las actas presentes, ya que ellas de por sí fijan exactamente la posición de los componentes de los ex sindicatos "U. Chauffeurs" y "Expendedores de Nafta", antes de que éstos se refundieran en el hoy "Sindicato Obrero Afines al Automóvil". En aquel entonces todos los elementos divisionistas actuaban junto con los que por mayoría y en asamblea general resolvieron la creación del Sindicato de Industria. No se podrá alegar, pues, la existencia de resoluciones que no estén determinadas en las actas que van a continuación extractadas fielmente de los libros de actas de aquellos desaparecidos sindicatos y que se depositan hoy en los archivos generales del sindicato sucesor o sea el nuestro.

He aquí las actas y las conclusiones que de ellas se desprenden:

Copia exacta del acta de la reunión extraordinaria realizada el día 16 de julio del año 1923—

Presentes: M. Rodríguez, Marcote, Muga, E. Alvarez, M. Sánchez, C. Carrio, C. Escandaglio y F. Alcarar.

Se atiende una delegación de Metalúrgicos y otra de nafteros. Informa Milesi, de Metalúrgicos, haciendo una exposición de la serie de abusos que vienen cometiendo con los obreros las casas de Di Tella y Padilla y que habían llegado a tal extremo, principalmente en la última de las nombradas, que el personal viendo que habían suspendido a una buena parte de compañeros sin causa justificada, abandonaron todos el trabajo en solidaridad con los demás compañeros. Hace notar el compañero Milesi que las provocaciones sistemáticas de ambas casas merecen un gran estudio, por cuanto podrían perjudicar a varios gremios: Por parte de Metalúrgicos estamos dispuestos, si fuese necesario a sacrificar un personal para reconcentrar todas las fuerzas en un solo frente sin menoscabo de dirigirlas al otro sector una vez vencido el primero, y como el primero en provocar ha sido Padilla, y por otra parte se hallan envueltos cuanto gremios, él cree y opina que es a éste a quien debía dirigirse el ataque, lo cual deja a criterio de las comisiones presentes.

Alcarar (chauff.). — Dice que prevee un complot patronal y explica el motivo por el cual tiénese en perspectiva un conflicto con la Anglo Mexican, y convendría dejar establecido que en caso de un conflicto a Padilla y las otras casas declarasen un conflicto a Expendedores de Nafta, sería necesario establecer si el frente se iba a dirigir a todos los consecionarios en conjunto o a Padilla solamente; hace resaltar la conveniencia de optar por esto último, por cuanto los chauffeurs de esta casa abandonaron el trabajo en solidaridad con los demás compañeros.

Domínguez (naftero). — Dice que el primero en provocar ha sido Padilla y en consecuencia a él debe ser dirigido el frente, y una vez vencido, pediremos cuentas a los otros.

Barreto (naftero). — Hace resaltar que el medio más viable es nombrar una comisión mixta para que se entreviste con Padilla y le exiga el inmediato arreglo con Metalúrgicos.

Marcoto (chauff). — Dice que el conflicto con Padilla es un caso especial, porque hay trabajadores despedidos, por lo cual merece sin más trámites nuestra solidaridad; con respecto a la Anglo Mexican, hace dos o tres meses que el asunto se halla pendiente, por lo tanto puede seguirse postergando por exigirlo así la gravedad del asunto planteado por Metalúrgicos.

Muga (chauff.) — Se expresa más o menos en los términos del anterior.

Alcaraz (chauff.). — Manifiesta que se complace que los miembros de la comisión de chauffeurs encaren así el conlicto en la forma que lo vienen exponiendo y en caso que los capitalistas se confabularan, tendríamos que dirigirnos siempre hacia determinado punto, aunque para ello hubiera necesidad de cargar de nafta con personal adventicio, como se hizo en otra oportunidad.

Sánchez (chauff.). — Hace indicación, ya que las opiniones convergen todas, de que lo único que cabe es nombrar esa comisión y luego que inorme de la contestación a los gremios, siendo éstos los llamados a obrar en definitiva.

Milesi (metalúrgico). — Agrega algo más a lo informado respecto al conflicto de la casa Padilla, manifestando al mismo tiempo que mandaron un informe por escrito. Agotado el debate se aprueba por unanimidad la siguiente moción: Nombrar una comisión mixta para que se entreviste con Padilla el día 17 a las 11 horas, exigiéndole el arreglo con metalúrgicos, dándole un plazo para contestar, hasta las 20 horas del mismo día. Son nombrados para formar esta comisión, por chauffeurs, Marcotte y Scandaglio y por expendedores. Barreto y Quintana. (Firmado) C. Scandaglio — Enrique Oti. (Libro de la ex Unión Chauffeurs, folio 183).

Copia del acta del día 18 de julio de 1923 (exacta). — Declaración del conflicto a Padilla—

Preside Arazola.

Secretario informa, que a pesar de los trámites hechos para evitar el conflicto, los resultados fueron negativos.

Delegado metalúrgicos. — Informa, diciendo entre otras cosas, que es necesario prestar mucha atención a este conflicto, por cuanto no es uno de tantos de los que se suscitan entre el patrón y sus obreros, si no que de este conflicto depende la vida de las organizaciones. Respecto a la solidaridad, dice Las comisiones que se han apersonado a Padilla, del gremio de Chauffeurs, Expendedores y Metalúrgicos y que dicen haber ido con todo el valor sindical porque creyeron que no debían ir a remolque de los acontecimientos, creo debieron imponerle que arreglara con Metalúrgicos y de lo contrario advertirle que le prestarían solidaridad. Historia los motivos y probabilidades del triunfo si se plantea el conflicto en forma de poder contrarrestar las maniobras de los burgueses. Metalúrgicos no pide la solidaridad, sino que son todos los obreros de la fábrica de Padilla a objeto de concentrar todas las fuerzas, porque aquí a más de una solidaridad se trata de romper un frente patronal.

Cheli. — Informa, que al enterarse de que había sido despedido el compañero Rodríguez, él cerró su aparato y exigió a Calvia que hiciera lo mismo.

Saluto. — Informa, que se le había presentado el señor Padilla en el aparato donde trabaja y le manifestó que se le habían presentado las comisiones de nafteros y chauffeurs diciéndole que si no arreglaba con metalúrgicos le prestarían solidaridad y que él, en vista de eso, tomaba sus medidas.

Sumastre. — Inorma que a las seis de la tarde le informaron de la expulsión del compañero Rodríguez, y que los inspectores le dijeron que estaba despedido y si quería reclamar que fuera a los escritorios de la empresa.

Godoy. — Dice entre otras cosas que el golpe estaba previsto y que los burgueses, para llevar a cabo este complot, se habían confabulado con la Asociación del Trabajo, quedando esto demostrado con la expulsión de los compañeros de Plaza Italia y Coronel Díaz, pero, dice: Con eso no conseguirán cambiar nuestra actitud.

Los inspectores nos amenazan con que las casas han resuelto quedarse con los empleados de su agrado y que en adelante no quieren tener relaciones de ninguna especie con el Sindicato.

A esta altura del debate, varios compañeros dicen que en vista de que la empresa Energina también está cometiendo abusos con el personal, es bueno tenerla en cuenta para lo sucesivo, pero por el momento debemos concretarnos a encarar a Padilla, debiendo proceder a nombrar una comisión que se entreviste con Allegrucci y Geller, recabándole el motivo de las expulsiones de nuestros compañeros.

Saavedra. — Dice que a las 12 se le presentó un inspector diciéndole que por orden de la casa entregara el aparato, y como Díaz estaba presente, cambiaron ideas y lo entregó, pero al rato vino unu carnero y relevó a Díaz. Opina que el conflicto debe declararse también a la West Indian, y que en los aparatos que echen a un compañero, el otro debe abandonarlo.

Secretario (Chauff.). — Informa que la comisión de su gremio ya tomó la resolución de declarar el conflicto a Padilla, no sólo por solidaridad, sino que los chauffeurs de la casa Padilla se lanzaron a la huelga y en estos días ya lanzaron un manifiesto historiando el conflicto.

Domínguez. — Opina que esta misma noche se debe declarar el conflicto a Padilla que él lo provocó, expulsando al personal de la fábrica, y que es una vergüenza habiendo ya declarado el conflicto Metalúrgicos y Chauffeurs estar al lado de los aparatos.

Colman. — Dice: Padilla nos provoca y nosotros le respondemos con el conflicto.

Muelmo. — Dice: La solidaridad con respecto a Padilla no se discute, y nosotros la prestamos, y si los demás burgueses nos provocan, debemos contestarle lo mismo.

Milesi. — Dice que este es un conflicto de vida o muerte y por eso no debemos declarar una huelga general, por cuanto eso es lo que ellos van buscando.

Cheli. — Dice que se nombre la comisión para entrevistarse con Geller y Di Tella y si no las atiende, se le retire el personal.

Saluto. — Opina respecto a la mejor forma de encarar el conflicto y dice que aunque haya que declarar el conflicto general, se deben reconcentrar las fuerzas todas en contra Padilla.

Trota. — Dice que se deben emplear todas las fuerzas de que el Sindicato dispone. Que el conflicto queda declarado a Padilla hacia el cual se deben reconcentrar todas las fuerzas y más tarde nos veremos con las demás casas.

Remedios. — Dice, que motivos tenemos para declarar el conflicto general, pero por razones de táctica debemos declararlo primero a Padilla solamente y dejar las otras por el momento, y que si así no se hace, iremos a un desastre, pero que eso no impide que se mande la comisión a entrevistarse con los burgueses de la Energina.

Opinaron varios compañeros más y se votaron varias mociones, triunfando las siguientes:

1o. Se declara la huelga a Padilla. La comisión administrativa nombrará el comité de huelga.

2o. Los compañeros de la casa Padilla entregarán las llaves en secretaría y se nombrará una comisión que las entregue mediante recibo.

3o. Se autoriza a la comisión administrativa para que proponga las comisiones de los demás sindicatos en huelga que formarán un comité mixto.

4o. La comisión administrativa recabará datos del por qué de las expulsiones de la casa Energina, debiendo informar a la próxima asamblea.

5o. Los compañeros de comisión que trabajen, serán reemplazados por turno por personal de la casa Regules, con objeto de que la comisión esté en reunión permanente.

Se resuelve realizar asamblea el próximo domingo, a las 23, y siendo las cuatro de la mañana, se levanta la sesión. — (Firmado) Leopoldo Domínguez, secretario de actas.

Acta del día 16 de abril de 1922—

(Se pasa por alto detalles en los asuntos que no tienen ingerencia en el conflicto que nos ocupa).

Preside Saavedra.

Se da lectura a una nota de la U. S. A. en la que hace resaltar la necesidad de que todos los gremios hagan lo que esté a su alcance, a fin de conseguir el traslado a esta capital de los presos por asuntos sociales que se encuentran en Ushuaia, se habla en la nota, de Radowiske, Trota y otros varios.

Sigue un prolongado cambio de opiniones, tomando parte Pérez, Colman, Fernández, Echeberry y otros.

Otro punto—

Echeberry hace moción para que se reconsidere la resolución de otra asamblea y se expulse a los que traicionaron el movimiento en la casa Padilla y otras, pero después de largo debate se acuerda dejar las cosas tal como están.

Ultimo punto (copia exacta)—

Mientras se disponían para votar, Colman mociona para que no voten los 25 compañeros que forman el comité de huelga ni los indultados. Saavedra recrimina a Echeberry y Colman acusa a Saavedra ante el gremio y el proletariado en general, diciendo que el compañero Saavedra ha recibido dinero (200 pesos) contesta Saavedra y acusa a su vez a Colman de los manejos dudosós con Colman de los manejos dudosos con los que entraron por la bolsa de trabajo y añade que es verdad que a los dos días de haberse arreglado el conflicto con Padilla y por estar muy atrasado, ha solicitado y conseguido un préstamo de doscientos pesos pagaderos en varias mensualidades.

Habiéndose producido varios incidentes, se resuelve pasar a cuarto intermedio hasta el viernes 21 del corriente, a las 23 horas, y siendo las 4 y 30 del día 17. — (Firmado) Antonio Calvia, secretario de actas.

Asamblea general del día 21 de abril de 1922 (copia fiel de las partes más importantes)—

Preside Jesús Barros.

Después de dar lectura a las dos actas anteriores, el compañero Saavedra pide se le permita hablar con referencia a ellas. Presidente indica que es necesario se deje dar lectura a un informe de secretaría por Castiñeira. Opina el compañero Rita a lo cual se asocia Godoy y consiente Saavedra, que por regla general al dar lectura a las actas anteriores se entiende que están en discusión y deben forzosamente discutirse. Así resuelto, Saavedra dice que el préstamo fué hecho en el mes de febrero y que la primer cuota la pagó en abril por vencerse en marzo.

Contesta Calvia que en el acaloramiento de la discusión había entendido que fué a los dos días de haberse arreglado el conflicto con Padilla, pero si así lo explica el compañero, lo expuesto se rectifica, porque al efecto se leen las actas.

Se aprueban las actas anteriores.

Asuntos varios (cuestión Saavedra—

Colman sostiene que por regla sindical, todo miembro de comisión y máxime un secretario de una organización, no debe pedir ningún préstamo al capitalista sin antes consultarlo ante el gremio. Sospechaba que ese dinero lo hubiera recibido en premio del arreglo con Padilla, y por eso lo había acusado, pero en vista de la aclaración hecha por Saavedra, está conforme y lo deja ante el gremio como precedente.

Pena. — Dice que en alguna ocasión tuvo necesidad de pedir a la casa un préstamo y no le fué concedido.

Castiñeiras. — Hace notar, que siendo también secretario en funciones, teniendo un desalojo fué a la casa del señor Padilla para solicitar sus buenos oficios y como varios compañeros, entre ellos Saavedra, supieran el hecho por el mismo Castiñeira, fué recriminado, además, que el mismo compañero Saavedra había recibido como los demás huelguistas 925 pesos y si ese dinero no alcanzara para cubrir sus deudas, habría en el gremio compañeros que podrían facilitarle antes que el burgués.

Colman. — Dice nuevamente su criterio, y siendo las 4 y 25 del día 22, se levanta la sesión. — (Firmado) Antonio Calvia, secretario de actas).

Copia exacta del acta de la asamblea extraordinaria, continuación de la realizada el día 9 del mismo mes—

Presidió Saavedra.

Primer punto a tratar: Nuestra actitud frente a la compañía Energina, en vista de las continuas expulsiones de compañeros que trabajan en la misma.

Remedios. — Pregunta si la comisión administrativa trae algún criterio al respecto a la asamblea. El secretario le informa que la comisión está conforme en seguir el conflicto que tiene entre manos hasta la fecha, o sea bloquear a Padilla exclusivamente, hasta vencerlo, pero el gremio en esta asamblea expondrá el suyo.

Como Remedios critica a la comisión por no haber aconsejado a la asamblea un criterio a seguir, varios compañeros le contestan que no hay razón para ello, por cuanto ellos son los llamados a hacerlo y no la comisión administrativa y a más, los compañeros que en la actualidad trabajan, han sido citados hoy aquí para que ellos mismos, en vista de los continuos abusos de la Energina contra compañeros y de la organización, vean si deben seguir trabajando o retirarse de esa compañía.

Martín. — Dice que no hay razón para criticar por ahora ni a la comisión ni al comité de huelga; yo por mi parte apruebo la actitud desplegada hasta la fecha. Lamenta la actitud de varios compañeros.

Pintos. — Dice: Ahora al gremio le toca resolver la actitud a seguir.

Arazola. — Dice: El conflicto va mejor de lo que nosotros mismos creíamos, lo único que hace falta es armonía; el Sindicato está más fuerte que nunca. Lo que deben llevar en claro los compañeros que trabajan es que deben ayudar con todo lo que les sea posible para realizar la propaganda y el triunfo está con nosotros.

Después de opinar varios compañeros, unos porque se retire el personal que pertenece a la organización y otros porque sigan trabajando en la Energina y coticen un tanto para propaganda se ponen a votación las siguientes mociones:

1o. El personal que trabaja en la actualidad debe cotizar un peso diario para gastos de propaganda al comité de huelga.

2o. El personal que trabaja en la actualidad será citado a la próxima asamblea y él será quien decida la cuota que debe dar.

Fué aprobada por 20 votos.

El compañero Milesi da un informe amplio sobre la marcha del movimiento y aplaude la táctica del frente único a Padilla, por creer que es el mejor medio para vencerlo.

Se levanta la sesión siendo las 2 y 30. (Firmado) Leopoldo Domínguez, secretario de actas.

Asamblea extraordinaria del día 20 de agosto de 1923—

Preside Remedios.

Informa el secretario que la asamblea es exclusivamente para tratar la cuota que los compañeros que trabajan deben hacer efectiva al comité de huelga para gastos de propaganda.

Presidente. — Dice que los compañeros que trabajan en la actualidad tienen la palabra.

Como algunos compañeros quieren exponer su criterio, el que preside se opone basándose en la moción aprobada en la asamblea anterior. De inmediato opinan varios compañeros haciendo resaltar que cuanto mayor fuese la cuota que ellos abonaran, más rápido sería el triunfo, por cuanto la propaganda sería más extensa. Y después de un cambio de opiniones se votan las mociones siguientes:

1a. Vázquez, para que se haga efectiva la cuota de un peso diario.

2a. Alba, para que sea de diez pesos por mes.

3a. Pintos, para que los gastos que hubiera en el comité de huelga los pague el personal que en la actualidad trabaja.

4a. García, para que la cuota sea de 50 centavos y si no alcanzase se haga a porroteo, por partes iguales.

Fué aprobada la de García. Se levanta la sesión.

(No hay hora). — (Firmado), Leopoldo Domínguez, secretario de actas.

Reunión extraordinaria realizada el 18 de diciembre de 1923. (Copia exacta del último punto, pág. 203)

Vázquez. — Da cuenta que fué a cobrar al escritorio de la Energina y en presencia de Ramón Arias, Castillo y Negri, le observaron que debía firmar la solicitud, a lo que ha contestado que no lo hacía y con eso se retiró. La comisión se da por notificada y aconseja a Vázquez siga trabajando. — (Firmado) Antonio Calvia, secretario de actas.

Lo que sugiere—

Como puede constatarse por el texto de estas actas: todas las resoluciones tomadas por gran mayoría y muchas de ellas por unanimidad, demuestran clara y terminantemente que el conflicto fué declarado únicamente a Padilla. Y a pesar de los motivos que hubiera para declarárselo también a la Energina, por razones de táctica no se le declaró. Pues teniendo en cuenta que los surtidores de Regules ya se hallaban en conflicto y que necesariamente los chauffeurs tenían que surtirse de nafta en alguna parte, era necesario dejar sin boicotear a una de las compañías a fin de evitar posibles confusiones y facilitar el más riguroso bloqueo a las demás empresas, que como es sabido habían sido las primeras en provocar a sus obreros.

Puede notarse también que el Comité de huelga y la Comisión Administrativa aconsejaba a los compañeros seguir trabajando en la Energina a fin de que estuvieran en condiciones de hacer efectiva la cuota diaria establecida para intensificar eficazmente la propaganda y obligar a Padilla a arreglar el conflicto con sus obreros a la mayor brevedad.

Afirmamos una vez más que ya hace tiempo que el éxito hubiera coronado nuestros esfuerzos en la lucha con Padilla si no hubiera surgido ese grupito de chantagistas que con dinero del mismo Padilla fabricaba sellos y papeluchos a carradas haciendo aparecer que representaban a las Uniones de Chauffeurs y Expendedores, logrando sorprender como hemos dicho en otra oportunidad la buena fe de algunos trabajadores del interior, los que creyéndola una causa justa se lanzaron a la lucha sin más averiguaciones, restando como es de suponer eficacia al boicot declarado por los auténticos trabajadores de la Capital en el preciso momento en que Padilla desconcertado ya se vió obligado a llamar en su auxilio a otros capitalistas y a cambiar la firma.

Dejamos constancia de que estas actas, como puede verse por sus fechas fueron levantadas en las asambleas y reuniones efectuadas por las ex Uniones de Chauffeurs y Expendedores mucho antes de que por voluntad de estas y otras organizaciones formaran el Sindicato de Industria Afines al Automóvil el cual como es del dominio de todos los trabajadores supo encarar y sostener digna y altivamente las resoluciones tomadas en aquellos tiempos por las organizaciones nombradas y demás gremios adherentes.

Para que los trabajadores que ignoran ciertos detalles y que sería largo enumerar juzguen de las poderosas razones que nos asisten para decir con seguridad absoluta que el grupito de marras hizo confusión, división y chantage. He aquí un detalle. En las resoluciones tomadas en las asambleas que hemos consignado tomaron parte activa gesticulando como como energúmenos en pro del boicot a Padilla solamente, los "ases" que hoy forman la Unión Chauffeurs falsificada. Así como también fueron defensores y delegados en el comité mixto que estudió las bases para formar el sindicato de industria.

La Comisión.

FEDERACION OBRERA MARITIMA

CIRCULAR GENERAL N.o 1

Compañero secretario:

Tiene por objeto la presente circular poner en su conocimiento lo siguiente:

Hace aproximadamente quince días, el Consejo Federal recibió una nota firmada por dos militantes de la F. O. M., en la cual le comunicaban la constitución de un Comité Pro Unificación del Gremio Marítimo y le pedían recibiese una delegación del mismo. Adjuntábanle también un manifiesto en el que hacían pública declaración de propósitos. Estos los resumían en unas bases, que son las que a continuación transcribimos:

1. — Llamar a la realidad al gremio marítimo, instándolo para que haga cesar la lucha fratricida que malogra las actividades reorganizadoras.

2. — Apelar a los buenos sentimientos de los militantes para que depongan enconos en homenaje al éxito de la obra común.

3. — Establecer que el gremio reunido en asamblea es el único llamado a determinar la orientación futura.

4. — Que no se debe sacrificar la unidad del gremio al sistema de organición, debiéndose garantizar a las distintas tendencias que se manifiestan dentro del movimiento sindical el derecho de propiciar sus puntos de vista, respetando, desde luego, la voluntad soberana del gremio, cuando esta sea concultado por los medios normales que emplea la organización sindical.

5. — Facilitar la unidad orgánica del personal subalterno y propiciar un acercamiento sólido entre este y la oficialidad.

El Consejo Federal para tratar este asunto consideró conveniente reunir a las comisiones administrativas de las secciones de la capital e invitar a las de Campana y Rosario — las más cercanas a la capital y las únicas que están en condiciones de hacerse representar en una reunión semejante — a enviar delegados. Invitó también al Comité Pro Unificación a mandar una delegación, a objeto de exponer más ampliamente sus propósitos.

La reunión realizose el día 7 de enero y se continuó el día 8, tomándose, después de una amplia discusión, la resolución siguiente:

"Reunido el Consejo Federal de la F. O. M., conjuntamente con las comisiones administrativas de las secciones de la Capital y los secretarios de las de Campana y Rosario, para considerar el informe del Comité Pro Unificación del Gremio Marítimo, resuelven, después de discutirlo ampliamente, declarar que las aspiraciones de la F. O. M., son las mismas que las que hizo pública el mencionado Comité, puesto que ella también estima que es necesario evitar por todos los medios las luchas fraticidas que malogran las actividades reorganizadoras, luchas que en ningún momento ha provocado y que solo tienen interés en provocar los que en la división del gremio cifran la consecución de propósitos inconfesables. Por ese motivo, por no haber sido nunca la promotora de esa clase de luchas considera innecesarias las actividades del Comité Pro Unificación del Gremio Marítimo, por venir a defender esto lo mismo que la F. O. M. defendió en todo momento, y estima que hay solamente un medio para lograr la verdadera unidad. Este medio es el de respetar las normas orgánicas e la organización, atendiéndose a las disposiciones de la carta orgánica, que solo pueden ser modificadas por los congresos o por las asambleas de la misma. En consecuencia todo los que deseen trabajar por la reorganización del gremio, tienen un puesto señalado en las filas de la verdadera organización de los obreros marítimos, no habiendo ningún impedimento que los prohib el luchar desde ellas, si lo consideran necesario, para modificar lo que a su juicio perjudique los intereses del gremio, o para apartar de su dirección a los hombres que no interpreten su voluntad".

Resolvieso también que una vez hecha pública esta resolución, se invite a los componentes del Comité Pro Unificación a trabajar desde la F. O. M. por la reorganización del gremio, quedando al margen de ella todos aquellos que por encima de esta resolución realizan propaganda excisionista.

La resolución tomado es, a nuestro juicio, la única que podía tomarse sin traicionar los principios fundamentales de la organización obrera.

En efecto, la base de toda organización reside en el respeto de todos sus miembros a las resoluciones tomadas en común. Si así no se procediese existencia sería imposible y todo discusión en su seno estaría de más.

Si cuando la F. O. M. realizó su primer congreso se hubiese pensado en que al final del mismo cada cual iba a salir haciendo lo que lo diese la gana con seguridad que no se hubiese realizado, ahorrándose el dinero y los sacrificios consiguientes. Pero no se pensó — como así tenía que ser — en eso. La vida de la organización presupone la existencia de una disciplina entre sus miembros. Esta disciplina, distinta por completo a la que se estila en el cuartel, no es otra cosa que el respeto a las decisiones colectivas. Estas decisiones son la tomadas por la asambleas y a ellas, y no a otras, deben hacer caso los cuerpos que la colectividad puso a su frente, no para dirigirla sinó para ejecutar lo que ella resuelve. Cuando alguno o algunos de estos cuerpos no cumplen fielmente su mandato, cualquiera de los componentes de esa colectividad tiene, indudablemente, derecho a exigir su fiel cumplimiento. La organización no lo prohibe, ni puede prohibirle, que así lo haga, pero, para hacerlo, debe recurrir a los medios de expresión que la propia organización le da y que son las asambleas generales o seccionales y los congresos. La carta orgánica de nuestra entidad señala bien claramente la forma en que aquellas o estos deben ser pedidos por los asociados, cada vez que el Consejo Federal o las comisiones administrativas no se muestran inclinadas a realizarlas.

Si en estos momentos de indiscutible gravedad para la organización, se llegase a perder la serenidad hasta el punto de olvidar este principio, dándoles personalidad a grupos formados al márgen de ella y haciéndola tratar de igual a igual con ellos, se sentiría un procedente funestísimo, puesto que anular la soberanía de las asambleas, a donde el que concurre va sabiendo que está obligado a respetar las decisiones de la mayoría, para dárgela a esta clase de grupos, cuya única razón de existencia es el temer de su componente a esas decisiones que son las únicas que pueden ser tomada como expresión de la voluntad del gremio.

Sin otro particular por el momento, me es grato saludar al compañero secretario y por su intermedio a los componentes de esa seccional.

J. H. MORAN
Secretario General

DE BAHIA BLANCA

LA UNION OBRERA LOCAL Y EL CONFLICTO CON LA COMPAÑIA EXPENDEDORA DE NAFTA "ENERGINA"

La Unión Obrera Local de Bahia Blanca, después de intervenir en favor del Sindicato Afines al Automóvil de la Capital Federal en el propósito de lograr para aquel sindicato el pronto triunfo de sus propósitos, ha enviado a la gerencia de la compañía en conflicto la siguiente nota:

Bahia Blanca, enero 14 de 1926.

Señor Gerente de la Compañía "La Energina". — Buenos Aires.

Por la presente dejamos constancia ante esa gerencia, que esta Unión O. Local de Bahia Blanca, que cuenta en su seno con la totalidad de los obreros organizados en sindicatos de esta ciudad, ha resuelto solidarizarse con el conflicto que el Sindicato Afines al Automóvil de la Capital Federal sostiene contra esa compañía, estando dispuestos a secundar a los obreros en huelga hasta tanto esa

BANDERA PROLETARIA

Organo de la Unión Sindical Argentina

AÑO V — PORTE PAGO — REDACCION Y ADMINISTRACION, RIOJA 835 — BUENOS AIRES, SABADO 23 DE ENERO DE 1926 — NUM. 250

U. O. L. (Capital)

Conferencias publicadas contra la ley 11.289 y por el triunfo de la huelga en la casa Gratry

El comité de la U. O. L., organiza en estos momentos una gran campaña de agitación contra la ley de jubilaciones gremiales y de franca solidaridad con los huelguistas de la casa Gratry que, desde hace ya 90 días, se hallan luchando a brazo partido contra el señor Industrial y sus servidores, la Liga Patriótica Argentina.

—Hoy, miércoles 20 del corriente, a las 20 y 30 horas, en Avenida Saenz y Ventana. Oradores: Tomás Frato, Luis Bosso y Mica Feldman.

—Sábado 23, a las 21 horas. En Boedo y San Ignacio. Oradores: P. Chiarante, R. Greco y A. Lucendo.

Es un gran deber de solidaridad proletaria asistir a estos actos para demostrar prácticamente nuestro repudio hacia la ley 11.289 y, a la vez, nuestra amplia solidaridad con los valientes huelguistas de la casa Gratry.

B. ARGUELLES
(Secretario Gral.)

Federación Empleados de Comercio (Capital)

Ante la indiferencia manifiesta que el Congreso de la Nación ha demostrado en estos últimos días para la liquidación total de la fenecida Ley 11.289 y que un grupo de diputados con propósito muy poco claros, pretenden mantener en vigor, como si de ello saldrían beneficiados en sus intereses particulares, a la clase trabajadora no le queda sino la imperiosa necesidad de salir a la calle a protestar contra ese hecho y movilizar a todo los obreros y empleados en el sentido de exigir de los representantes de la Nación un pronto pronunciamiento a la tan debatida ley.

Teniendo en cuenta estos hechos nuestra Federación prepara un plan de conferencias en toda la ciudad sobre los temas "Devolución de los aportes" y "Necesidad de la organización", actos a los cuales no deben faltar ningún empleado y obrero conciente.

Hoy sábado 23 —En Méjico y Entre [illegible] 20.30 horas; presidirá el acto G. Alberdi y hablarán F. Pardiez y Miguel Navas.

Domingo 24. — En Rivadavia y Pedernera, a las 18 horas; presidirá E. L. Pérez y hablarán el diputado nacional F. Pérez Leiros y el com. Edmundo Ghitor.

Lunes 25. — En A. Brown y Olavarría a las 20.30 horas, presidirá C. Raimundi; oradores: J. F. Penelón y A. Lucendo.

Martes 26. — En Rioja y Caseros a las 20.30 horas: presidirá F. Pardiez, oradores: Miguel Navas y Edmundo Ghitor.

Miércoles 27. — En Corrientes y Anchorena a las 20.30 horas; presidirá A. Lucendo; oradores, Diputado nacional J. Coca y E. Chitor.

Jueves 28. — En Defensa y Brasil; a las 20.30 horas; presidirá E. L. Pérez; oradores: Miguel Navas y R. J. Chioldi.

Viernes 29. — En Triunvirato y Gurruchaga a las 20.30 horas. Presi[illegible]cisco Pardiez; oradores: A. Lucendo y Diputado Nacional A. Muzio.

Casa Agar Cros y Cía. —

Firmada por un grupo de empleados de esta importante casa nos llega la queja de la forma como se sigue descontando para la fenecida ley de jubilaciones así como también no se otorga ninguna clase de recibos por el dinero descontado, lo que significa una forma irregular para cuando deban devolver ese dinero que no hay porque retenerlo.

También nos llama la atención el hecho de que desde el mes de abril no deposita ni un solo centavo a la caja pero con la mayor "caradura" siguen descontando, quizás para negociar con dinero ageno. Para terminar con estos hechos es menester que todos los empleados y obreros de la casa Agar Cross y Cía. vengan a nuestras filas para que desde ellas con la fuerza de la organización, hacer el correspondiente reclamo.

Cambio de secretario. —

Por razones de un mejor trabajo de organización, pues debemos llevar nuestra Federación a un lugar más céntrico, se desea alquilar sala, comedor o pieza dentro del radio Callao, Reconquista, Belgrano, Tucumán Entre Ríos y Defensa. Los sindicatos que dispongan de local pueden dar aviso a Estados Unidos 1525 como así también todo compañero que sepa de algún local desalquilado.

Balances de la U. S. A. correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 1925

MES DE JULIO

ENTRADAS

Saldo de junio		$ 4994.28
Cotizaciones de 10 centavos 13616		„ 1361.60
Cotizaciones de 5 centavos, 15		„ 0.75
Cuenta Corriente		„ 173.84
Donaciones Pro Presos:		
Federico Porta, Chovet	$ 0.50	
Juan Balsechi Concepción del Uruguay	„ 1.—	
Domingo Rioja, Buenos Aires	„ 2.50	
Salvador García, Buenos Aires	„ 1.—	
Urso y Omos, Buenos Aires	„ 10.—	
A. R. Gallo, General Pinto	„ 2.—	
Sindicato de Albañiles, Lincoln	„ 20.—	
„ Picapedreros, Jaime Peter	„ 27.50	
„ Canteras, Villa Quilino	„ 60.—	
„ Ebanistas, Rosario	„ 50.—	
„ Letristas Buenos Aires	„ 500.—	
„ Ferroviarios, Pehuajó	„ 2.—	
„ Canteras, Tandil para los compañeros presos en Ushuaia	„ 100.—	„ 776.50
Agitación y Propaganda:		
Domingo Rioja, Buenos Aires	$ 2.50	
Salvador García, Buenos Aires	„ 1.—	
Sindicato de Oficios Varios, C. del Uruguay	„ 10.—	
„ Panaderos, C. del Uruguay	„ 10.—	
Federación O. Marítima, C. del Uruguay	„ 10.—	
Sindicato de Ebanistas, Rosario	„ 50.—	
„ Mosaistas, S. del Estero	„ 5.—	„ 88.50
Delegaciones:		
U. O. Local, Mar del Plata		„ 40.—
Total		$ 7435.47

SALIDAS

Cuenta Corriente		$ 447.04
Sueldos:		
Secretario General	$ 200.—	
Contador	„ 110.—	
Dactilógrafo	„ 180.—	„ 490.—
Préstamos:		
A la Administración de "B. Proletaria"	„ 500.—	
Al Sindicato Pintores, Buenos Aires	„ 100.00	„ 600.—
Donaciones:		
F. O. Marítima, Santa Fe	$ 30.—	
Eugenio Pérez, Buenos Aires	„ 10.—	„ 40.—
Fondo de Solidaridad:		
Entregado al Sindicato O. Afines al Automóvil el saldo recolectado para la familia de Fernando Alcaraz		„ 1176.45
Correspondencia, Telégrafo y Teléfono		„ 24.20
Delegaciones por cuenta del C. Central		„ 12.10
Utiles de Escritorio y Secretaría		„ 10.20
Papelería e Impresos		„ 5.—
Suscripción a diarios		„ 1.50
Total		$ 2806.49
Saldo a agosto		„ 4628.98
		$ 7435.47

Tesorero — ATILIO R. BIONDI
Contador — M. MUÑOZ

Revisores de Cuentas

J. GOLIA — PASCUAL PLESCIA — MIGUEL BRIUOLO

MES DE AGOSTO

ENTRADAS

Saldo de Julio		$ 4628.98
Cotizaciones de 10 centavos 16747		„ 1674.70
Cotizaciones de 5 centavos, 115		„ 5.75
Cuenta Corriente		„ 225.51
Donaciones Pro Presos		
Bernardo, Buenos Aires	$ 5.—	
Angel Sassi, Río Cuarto	„ 5.—	
Antonio D'Acencio, Río Cuarto	„ 5.—	
Sindicato Oficio Varios, Bragado	„ 13.—	
„ Estibadores, Monte Leña	„ 5.—	
„ Canteras, Sierra Chica	„ 45.—	„ 78.—
Agitación y Propaganda:		
Sindicato Oficios Varios, Bragado	„ 7.—	
„ Estibadores, Monte Leña	„ 5.—	„ 12.—
Préstamos:		
Sindicato Pintores, Buenos Aires. Devolución a cuenta de nuestro préstamo		„ 65.—
Delegaciones:		
U. O. Provincial, Córdoba		„ 50.—
En Cuenta:		
Sindicato Picapedreros, Córdoba. Su depósito		„ 2.—
Total		$ 6741.94

SALIDAS

Cuenta Corriente		„ 154.20
Sueldos y jornales:		
Secretario General	$ 200.—	
Subsecretario (cuatro y medio días a $ 7)	„ 31.50	
Contador	„ 110.—	
Dactilógrafo	„ 180.—	„ 521.50
Préstamos:		
Administración de "B. Proletaria"	$ 480.—	
F. de S. Ferroviarios. Sección La Banda	„ 10.—	„ 490.—
Donaciones:		
U. G. de Picapedreros, Buenos Aires		„ 100.—
Nuevo Banco Italiano:		
Depositado en Caja de Ahorros		„ 2500.—
Alquileres. — Por el mes de abril		„ 200.—
Delegaciones. — Por cuenta del Comité Central		„ 91.20
Correspondencia, telégrafo y teléfono		„ 88.40
Fondo de solidaridad. — Girado a Mañasco (Posadas)		„ 20.—
Papelería e impresos		„ 19.—
Utiles		„ 5.40
Suscripción a diarios		„ 4.70
		$ 4194.40
Saldo que pasa a septiembre		„ 2547.54
Total		$ 6741.94

MES DE SEPTIEMBRE

ENTRADAS

Saldo de agosto		$ 2547.54
15.552 cotizaciones de 10 centavos		„ 1555.20
275 cotizaciones de 5 centavos		„ 12.85
Cuenta corriente		„ 134.23
Donaciones:		
Pedro Milesi (Buenos Aires)	$ 1.—	
Sindicato O. Picapedreros (Avellaneda, Córdoba)	„ 20.—	
„ O. Ferroviarios (Pehuajó)	„ 2.50	
„ O. en Madera (La Plata)	„ 45.—	
„ O. Albañiles (Lincoln)	„ 5.—	
„ Industria Textil (Buenos Aires)	„ 5.—	
„ Ferroviarios (Pehuajó)	„ 3.—	
„ Picapedreros, julio y agosto (Las Peñas)	„ 49.—	
„ M. y Coc. "La Marplatense" (M. del P.)	„ 5.—	„ 134.50
Agitación y propaganda:		
Sindicato Oficios Varios (Pasteur)	$ 5.—	
„ Industria Textil (Buenos Aires)	„ 5.—	„ 10.—
Delegaciones:		
Unión Obrera Local (Bragado)	$ 10.—	
Federación Obrera Marítima (Campana)	„ 7.—	„ 17.—
En Cuenta. — Máximo Rita (Bs. As), su dev. a cuenta		„ 10.—
Total		$ 4421.32

SALIDAS

Cuenta corriente		$ 522.59
Sueldos:		
Secretario General	„ 200.—	
Contador	„ 110.—	
Dactilógrafo	„ 180.—	$ 490.—
Prestamos. — A la admin. de BANDERA PROLETARIA		„ 320.—
Papelería e impresos:		
Abonado a la F. G. Bonaerense por impresión de 100.000 estampillas para la cotización federal y papelería		„ 259.—
Donaciones:		
Unión Obrera de las Canteras (Sierra Chica)	$ 100.—	
Federación O. Marítima (Santa Fe)	„ 30.—	
Sindicato Molineros (Casilda)	„ 50.—	
„ Talabarteros (Sgo. del Estero)	„ 50.—	„ 230.—
Delegaciones:		
Federación Obrera Marítima (Campana)	$ 7.—	
Por cuenta del C. C. de la U. S. A.	„ 38.05	„ 45.50
Correspondencia, telégrafo y teléfono		„ 42.87
Utiles		„ 5.—
Suscripción a diarios		„ 4.75
		$ 1919.26
Saldo que pasa a octubre		$ 2502.06
Total		$ 4421.32

Tesorero, ATILIO R. BIONDI
Contador, M. MUÑOZ

Revisores de cuenas:
PASCUAL PLESCIA — NICOLAS KAZANDJIEFF

Federación de S. Ferroviarios (Sección Ceres)

Ingreso de socios que desertan de las filas de la Unión Ferroviaria

En nuestra asamblea de fecha 11 del corriente, se pone a consideración la solicitud de ingreso del compañero Domingo Berguesi, la que es aceptada sin observación. Esta venía acompañada de la copia de renuncia a la U. F., a la que pertenecía. Esta dice así:

Ceres, enero 8 de 1926. — Camarada presidente de la U. Ferroviaria. — Sección Ceres. — De mi estima. — A raiz del incumplimiento de la comisión investigadora designada en asamblea por el asunto planteado por mí, contra el compañero P. J. Vivas, ésta no cumplió con su misión y ha demostrado un "desinterés" que no sólo a mí me consta, y en consecuencia presento mi renuncia indeclinable para que en lo sucesivo se "acomoden" sin que yo les interrumpa. — Sin otro particular, salúdole. — D. Berguesi.

Un convencido más, compañeros, y que les sirva de ejemplo, También ha ingresado a nuestras filas, desertando de aquélla, el compañero Marcos Iñíguez, auxiliar de Malbrán.

¡Al sindicato, compañeros, que los espera con las puertas abiertas!

Corresponsal.

empresa no repare la falta cometida al despedir sin causa justificada a dignos y honrados obreros que trabajaban en esa compañía.

Dejamos constancia que si esa compañía no procura arreglar el conflicto pendiente haremos extensivo el boycot también en esta ciudad y su zona al kerosene "Aurora" y nafta "Energina" como lo están haciendo las demás instituciones obreras de todo el país.

Sin otro motivo me es grato saludar a usted. — Por el Consejo de la Unión Obrera Local de Bahía Blanca. — C. Gallego, Secretario General.

Sindicato de obreros ladrilleros y anexos Villa Luján (Tucumán)

Declaración en contra la Prefectura Marítima

Este Sindicato en la última asamblea realizada, al tratar la actitud de la prefectura marítima para con los militantes de la Federación, resolvió hacer público lo siguiente:

Los obreros ladrilleros afiliados al sindicato del epígrafe, en asamblea celebrada el día 10 del corriente a las horas 16 (4 de la tarde): Considerando la situación de fuerza creada a la Federación Obrera Marítima por la parcialidad manifiesta en favor de los armadores, sirviendo así a un grupo capitalist en conflicto con sus obreros y pisoteando la misma Constitución Nacional, conculcando arbitrariamente la libertad de propaganda sindical de los trabajadores de la marina mercante, apresando y obstaculizando en sus labores; abusos de merecidos repudios cometidos por el Prefecto General de Puertos: Contraalmirante Ricardo Hermelo; resuelven:

Protestar y manifestar públicamente y por la prensa su repudio por la obra de manifiesta parcialidad del Prefecto General de Puertos, Ricardo Hermelo, en favor de los armadores.

Reclamar del Poder Ejecutivo de la Nación, la exoneración del puesto del referido prefecto General de Puertos.

Manifestar nuestra más franca solidaridad moral hacia los trabajadores marítimos y su institución de defensa: La Federación Obrera Marítima. Por la comisión administrativa: Angel Ortiz, Secretario general.

S. O. de las Canteras (La Toma)

CONDICIONES DE TRABAJO

Teniendo en cuenta circunstancias especiales este sindicato se ha visto en la necesidad de modificar el pliego de condiciones, habiéndose conseguido imponérselo al patrón. Ahora resulta que éste, por falta de recursos no puede seguir trabajando con diex y ocho picapedreros, y han sido suspendido seis compañeros. Se ve a las claras que el burgués no tiene muy buenas intenciones para los trabajadores, pero de nada le ha de valer sus maniobras, el sindicato a de estar permanentemente alerta para defender los intereses de sus asociados.

EL SECRETARIO.

NOTAS DE ADMINISTRACION

PERIODICOS DEVUELTOS POR EL CORREO

Capital: Pedro Milesi.

Interior: Anselmo Betiol, Casilda, F. C. C. A.; Manuel S. Pereyra, Herrera, F. C. C. A.; Salvador Bonafina, Tres Arroyos, F. C. S.; S. O. de Oficios Varios, Kilómetro 139, Formosa; José Amarante, Kilómetro 99, F. C. S.; Florencio Zapata, San Fernando, Córdoba.

NOTA. — Esperamos que los interesados nos envien su nuevo domicilio para evitar interrupciones en el envío de BANDERA PROLETARIA.

De ROSARIO

A los Suscriptores de la Sección Rosario de la Federación de Sindicatos Ferroviarios y Fundidores, que no han abonado los últimos meses, que pasen a abonarlo en la calle Pueyrredón, 77 B, a cualquier hora todos los días. —Enrique Teruggi. Sub-Agente. Enero 22 de 1926.

UNION SINDICAL ARGENTINA

BOICOT

A las publicaciones de la editorial "Atlántida", "Para Tí", "Billiken" y "El Gráfico".

A los surtidores de nafta y alcoholes de Guillermo Padilla Ltda.

A los vinos Piamontesa, El Tumbador, Pistola, Varachin, S. A. y Cía. y Agrelo, del bodeguero Macedonio Varaschin.

A la cal y loza de las canteras de San Llorenti en San José de la Tinta (Barker).

A la cantera Pucci, Molinari, (Córdoba).

Sindicato Obreros Ladrilleros y Anexos

Como estaba anunciado, el domingo 10 del corriente celebró una importante asamblea este Sindicato.

La hora fijada para la apertura del acto eran las 15, pero debido a que los compañeros no fueron puntuales, la asamblea se inició recién a las 16 horas.

SE INICIA LA SESION—

A las 4 de la tarde, el compañero Angel Ortiz, secretario del Sindicato, abre el acto. Constituída la mesa, pide el compañero Avila que se postergue para la próxima aasmblea, la lectura del acta, así se hizo. A reglón seguido, la asamblea acuerda que se dé lectura a la correspondencia simple.

Primero, dejando las circulares de la U. S. A. para su consideración por separado. Una vez aprobada la correspondencia, se pasó na considerarse la Circular número 7, boycot a los productos de la firma Saint hermanos. después de un reve debate se resuelve: 1.o Que se aplique el boycott al café y chocolates marca "Aguila", refrendados por la firma Saint Hnos.; 2.o Autorizar al C. C. para que éste haga lo más extenso el boycott, a fin de que no quede ni un sólo hogar proletario que consuma dichos productos; 3.o Dar un voto de aplauso y exortarlos a seguir firme como hasta hoy, a los bravos componentes del Sindicato de Chocolateros y Anexos y U. S. del Uruguay.

Después de aprobada la circular N.o 7, se pone a considerar la circular N.o 8, relacionada con la gira de la U. S. A. Se aprueba la circular. De parte de esta organización se darán tres conferencias, la primera se dará en esta Villa, la segunda en el Alto de la Pólvora y la tercera en Yerba Buena.

Circular N.o 10. Ayuda pecuniaria a la F. O. M. — Después de haber sido considerada esta circular, se resuelve contestar al C. C. que este Sindicato se encuentra sin un centavo en la caja social, razón por la cual no podrá ayudar pecuniariamente, al eje del movimiento obrero: La F. O. M.

Circular N.o 9. — La dictadura del Prefecto general de puertos señor Hermelo. Se aprueba la circular. A propósito de esto se resuelve lo siguiente:

Dar ha conocer, por medio de las prensas, su repudio hacia el señor Hermelo. A continuación se aprueba una minuta del compañero F. Racedo, en el sentido de que se redacte y se mande a todos los diarios tucumanos una nota en la que conste nuestra viril y enérgica protesta, por las arbitrariedades y atropellos que ha diario comete el prefecto general de puertos Sr. Ricardo Hermelo.

Circular N.o 11 — Se aprueba y se toma debida nota de la constitución del Comité Pro presos, resolviéndose a la vez que si este Sindicato no ha tomado parte en el referendum, fué debido ha que no se podía celebrar asamblea.

Terminada la consideración de la correspondencia y circulares, se pasó a tratar el 3er. punto de la Orden del Día, relacionado con "Balance general de tesorería". El compañero R. Avila dió lectura al balance, resolviendo la asamblea nombrar a los compañeros T. Guzmán y G. Castillo para que revisen los libros de tesorería, debiendo informar de su estado en la próxima asamblea que se realizará el domingo 17 del corriente.

Labor realizada por la comisión administrativa. — Este era el cuarto punto a tratarse. Previa a una ligera observación es aprobada. El 5.o punto de la Orden del Día era el nombramiento de la nueva C. A., quedando constituída en la siguiente forma: Secretar general, Angel Ortiz; secretario de actas, Florencio Cruzado; tesorero, Roque Avila; vocales: Roque Arroyo, Tomás Guzmán y Camilo Luna.

A continuación se pasó a tratar el asunto relacionado con la llegada de la delegación de la U. S. A. a Tucumán. A propósito de este asunto, el compañero Racedo presentó una moción por escrito en que hacía 7 proposiciones a la asamblea. Después de haber sido ampliamente discutida las proposiciones, se aceptan las tres siguientes: 1.o Designar dos compañeros de este Sindicato, para que integren el comité mixto formado por los Sindicatos del F. C. C. A. y C. C.; comité que correrá con la organización de los actos a realizarse a la llegada del delegado de la U. S. A. 2.o Nombrar un compañero para que escriba los manifiestos, para las conferencias que organizará este Sindicato. 3.o Proponer, por medio de los delegados de este Sindicato, al Comité mixto, pasar una nota a todo los sindicatos existentes en Tucumán, invitandolos a formar un comité pro U. O. Local.

Una vez aprobadas las proposiciones, se pasó a nombrar los compañeros que integrarán el Comité Mixto, por parte de este Sindicato, resultando electos los compañeros Roque Avila y Francisco Racedo.

Para escribir los manifiestos, fué designado el camarada Angel Ortiz. En el 7.o punto de la Orden del Día, se acuerda: Que la próxima asamblea que se efectúe se realice el domingo 17, a las 3 de la tarde. Luego se tomaron otras resoluciones relacionadas con la buena marcha de nuestro Sindicato.

En medio del mayor entusiasmo, terminó la asamblea con ¡vivas a la Unión de los Obreros Ladrilleros!

La Comisión.

Sindicato de Obreros Sastres, Costureras y Anexos (Chacabuco)

Renovación de la Comisión — Actitud sindical contra el burgués Caloagno

En la asamblea realizada por este Sindicato, entre otras, fué considerada una extensa orden del día en la cual figuraba la renovación de la C. A. y la actitud asimismo, contra el burgués Calcagno, por su empecinamiento en ocupar a obreros que no están en condiciones con la organización.

La C. A. quedó integrada con los siguientes compañeros:

Carlos Lella, secretario general; Ramón Piñeyro, secretario de actas; Cosme Gallo, tesorero; Juan B. Costa R. Gaspari, Vicente Ferrara y Antonio Casalla, vocales; Fabio Lella y Vicente Consiglio, revisores de cuentas

Con respecto al patrón mencionado se acordó fijar como plazo definitivo hasta el mes de febrero para que el patrón de sastrería F. Calcagno se abstenga de ocupar a un obrero por no encontrarse en las condiciones requeridas de acuerdo a lo resuelto por el Sindicato, en el sentido de que toda persona que viene a trabajar a esta localidad necesita justificar su antigüedad de seis meses en la organización.

Hacemos presente que como consecuencia del cambio de secretario, la correspondencia debe ser dirigida al nuevo secretario, a la calle Ituzaingó número 278, Chacabuco (F. C. P.

De Redacción

PARA EL PROXIMO NUMERO

Por falta de espacio no van notas de U. O. P. Córdoba Ladrilleros V. L. Ferroviarios J. R. F. C. C. A. y La Banda y artículos de M. Kanner, Fierro, Díaz, A. A., A. Hidalgo, Pulido, Lella, Prioli, y F. Hornos.

CORRESPONSAL — Balcarce. Nos llega a última hora lo suyo; aunque ya se publica algo, en el próximo irá en parte lo suyo.